



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS

**ANALIZAR LOS MOTIVOS QUE DETERMINAN  
EL SENTIDO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NIC POR  
PARTE DE LOS DIFERENTES PAÍSES. ANÁLISIS  
EN EL CASO CONCRETO DE LA NIC 40  
INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

Autor: Victoria Ferrer-Cazorla Fernández

Director: M<sup>a</sup> del Carmen Bada Olarán

Madrid

Junio 2018

Victoria  
Ferrer-Cazorla  
Fernández

**ANALIZAR LOS MOTIVOS QUE DETERMINAN EL SENTIDO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NIC  
POR PARTE DE LOS DIFERENTES PAÍSES. ANÁLISIS EN EL CASO CONCRETO DE LA NIC 4º  
INVERSIONES INMOBILIARIAS.**



## **RESUMEN**

En este trabajo analizamos la literatura contable de las alternativas que da la NIC 40, Inversiones Inmobiliarias: modelo de coste y modelo de valor razonable. Se partirá desde un punto de vista novedoso, pues se tratará de describir cada modelo en función de sus características contables. Además, analizamos las dimensiones culturales de Hofstede con el objetivo de describir la cultura de cada país y relacionarlo con los valores contables de Gray. Para ello, se han seleccionado los 10 países con mayor contribución al PIB europeo en 2017. Se trata de descubrir si la cultura influye en la adopción de un modelo u otro por parte de los estados.

Tras un minucioso análisis de la literatura, nuestro estudio revela que la cultura no puede ser descartada como una posible variable que influye en las decisiones contables, como en la elección del modelo de valor razonable o de coste.

Palabras clave: Valor razonable- Inversiones Inmobiliarias- NIC 40-Cultura contable- Hofstede- Gray

## **ABSTRACT**

In this paper, we analyze the accounting literature of the alternatives provided by IAS 40, Investment Properties: cost model and fair value model. We start from a novel point of view, because we try to describe each model according to its accounting characteristics. In addition, we analyze the cultural dimensions of Hofstede with the aim of describing the culture of each country and relating it to the accounting values of Gray. To afford it we have chosen the 10 countries with the greatest contribution to European GDP in 2017. We try to discover whether the culture influences the states to adopt cost model and fair value model.

After a thorough analysis of the literature, our study reveals that culture cannot be dismissed as a possible variable that influences accounting decisions, such as the choice of the fair value or cost model.

Keywords: Fair value- Investment Properties- IAS 40- Cultural Accounting- Hofstede- Gray

## Índice de Tablas

Tabla 1 Normas activos inmobiliarios.....	8
Tabla 2 Inversiones Inmobiliarias .....	9
Tabla 3 No Inversiones Inmobiliarias .....	9
Tabla 4 PIB UE 2017.....	12
Tabla 5 Resumen normativa interna.....	21
Tabla 6 Relación entre las dimensiones culturales de Hofstede y los valores contables de Gray .....	28
Tabla 7 Relación entre los valores contables de Gray y las prácticas contables .....	28
Tabla 8 Resumen características de las alternativas de la NIC 40 .....	32
Tabla 9 Análisis cultura de Hofstede por países.....	34
Tabla 10 Resumen relaciones entre dimensiones culturales y valores contables de Gray .....	41
Tabla 11 Descripción de Alemania según dimensiones culturales de Hofstede .....	41
Tabla 12 Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Alemania.....	42
Tabla 13 Descripción de Reino Unido según dimensiones culturales de Hofstede .....	43
Tabla 14 Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Reino Unido.....	44
Tabla 15 Descripción de Francia según dimensiones culturales de Hofstede.....	44
Tabla 16 Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Francia .....	45
Tabla 17 Descripción de Italia según dimensiones culturales de Hofstede.....	46
Tabla 18 Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Italia .....	47
Tabla 19 Descripción de España según dimensiones culturales de Hofstede .....	47
Tabla 20 Resumen de los valores contables de Gray aplicados a España.....	48
Tabla 21 Descripción de Holanda según dimensiones culturales de Hofstede .....	49
Tabla 22 Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Holanda.....	50
Tabla 23 Descripción de Suecia según dimensiones culturales de Hofstede .....	50
Tabla 24 Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Suecia.....	51
Tabla 25 Descripción de Polonia según dimensiones culturales de Hofstede.....	52
Tabla 26 Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Polonia .....	53
Tabla 27 Descripción de Bélgica según dimensiones culturales de Hofstede.....	53
Tabla 28 Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Bélgica .....	54
Tabla 29 Descripción de Austria según dimensiones culturales de Hofstede .....	55
Tabla 30 Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Austria.....	56

## **Índice de Figuras**

Figura 1 Modelo Original de Gray .....	27
Figura 2 Distancia al poder.....	35
Figura 3 Individualismo.....	36
Figura 4 Masculinidad .....	37
Figura 6 Evasión de la incertidumbre.....	38
Figura 7 Orientación al largo plazo .....	39

## Índice de Contenido

1. Introducción.....	1
1.1. Propósito y contextualización del tema.....	1
1.2. Justificación.....	2
1.3. Objetivos .....	4
1.4. Metodología .....	4
1.5. Estructura del trabajo .....	5
2. Normativa contable internacional.....	7
2.1. Contexto .....	7
2.2. NIC 40 Inversiones Inmobiliarias .....	8
2.2.1. Alcance .....	8
2.2.2. Reconocimiento y valoración inicial.....	9
2.2.3. Valoración posterior.....	10
A. Modelo del Costo Histórico .....	10
B. Modelo de Valor Razonable.....	11
3. Normativa contable nacional.....	12
4. Análisis de la literatura contable .....	23
4.1. Estudios previos sobre los motivos de adopción del valor razonable.....	23
4.2. Estudios sobre la dimensión cultural.....	25
4.3. Estudios sobre los valores culturales en la Contabilidad .....	26
4.4. Descripción de las alternativas de la NIC 40 .....	29
4.5. Estudios contables relacionados con la evaluación empírica de Hofstede y Gray	32
5. Descripción de las dimensiones de Hofstede por países .....	34
5.1. Distancia al poder.....	34
5.2. Individualismo .....	35
5.3. Masculinidad.....	37
5.4. Evitación de la incertidumbre .....	38
5.5. Orientación al largo plazo .....	38
6. Relación entre los valores contables de Gray y las dimensiones culturales de Hofstede con los modelos de valoración alternativos en la NIC 40 .....	40
6.1. Alemania .....	41
6.2. Reino Unido .....	43
6.3. Francia.....	44
6.4. Italia.....	46
6.5. España .....	47
6.6. Holanda .....	49
6.7. Suecia .....	50
6.8. Polonia .....	52
6.9. Bélgica.....	53
6.10. Austria .....	55
7. Conclusiones.....	57
Bibliografía.....	59

Analizar los motivos que determinan el sentido de la adopción de las NIC por parte de los diferentes países. Análisis en el caso concreto de la NIC 40 Inversiones Inmobiliarias.

## 1. Introducción

### 1.1. Propósito y contextualización del tema

En 2001, se creó el IASB (“International Accounting Standards Board”- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) como sucesora del IASC (“International Accounting Standards Committee”- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) y se trata de un organismo privado internacional cuya razón de ser se encuentra en el desarrollo y la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-NIIF). Los objetivos del IASB son:

- Desarrollar un único entramado de normas contables de carácter internacional caracterizadas por una alta calidad, de fácil entendimiento, aplicables y globalmente aceptadas que requieran la transparencia en la información de los estados financieros para facilitar la comparabilidad de éstos y la toma de decisiones económicas.
- Fomentar el uso, aplicación e interpretación de las normas.

Las NIC-NIIF son aplicadas en 140 países del mundo, si bien el nivel de exigencia de aplicación de éstas varía en función del mercado. Nosotros centraremos nuestro estudio en Europa. Desde 2005 la aplicación de las NIC-NIIF es obligatoria para la elaboración de los estados financieros consolidados de los grupos cotizados en mercados regulados de la UE. Mientras que para los estados financieros consolidados de grupos no cotizados cada miembro de la Unión Europea tienen potestad para decidir si se aplican o no<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Deloitte (2016). *Guía rápida de las NIIF 2016*. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pa/Documents/audit/Deloitte-ES-Auditoria-guia-rapida-NIIF-2016.pdf>

Por tanto, en Europa, todos los países deben adoptar las NIC-NIIF a sus legislaciones internas para su aplicación en la elaboración de los estados financieros consolidados de grupos cotizados. El problema surge cuando las NIC- NIIF dan alternativas en la aplicación de métodos que obliga a los países optar uno u otro, provocando divergencia de información financiera.

La NIC 16 establece los principios para el reconocimiento inicial y valoración posterior del inmovilizado material. El reconocimiento inicial de estos activos debe realizarse a su coste de producción o coste de adquisición. Esta norma permite que la valoración posterior a la adquisición se permita elegir entre el criterio de coste o el modelo de revalorización.

La NIC 38 establece el tratamiento contable para el reconocimiento, la valoración y el desglose de todos los activos intangibles. Esta norma permite la contabilización de los activos intangibles según el método de coste o el método de revalorización.

La NIC 40 tiene el objetivo de establecer el tratamiento contable de las inversiones inmobiliarias de las cuentas consolidadas. Esta norma establece un único método para el reconocimiento inicial, el método de “coste de adquisición”. Sin embargo, para el reconocimiento posterior introduce la posibilidad de la entidad de elegir uno de los modelos para la valoración de la inversión: modelo de “coste de adquisición” y modelo de “valor razonable”.

Este trabajo tiene como propósito analizar la adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) por los diferentes países, especialmente la adaptación de la NIC 40, sobre Inversiones Inmobiliarias.

## 1.2. Justificación

Existen numerosas teorías acerca de las causas de la crisis de 2007, si bien la teoría más extendida defiende que el detonante fue el mercado inmobiliario. Durante la primera mitad de la década, los precios de los inmuebles se dispararon que acompañado de intereses bajos provocó el aumento de la concesión de préstamos hipotecarios (*subprime*

*mortgages*). El momento en el que se desató la crisis fue cuando los intereses comenzaron a subir provocando que las familias no pudieran hacer frente a sus préstamos, seguido de la ejecución de las hipotecas en las que el valor del inmueble era mucho menor al esperado.

La crisis de 2007 refleja el gran impacto del sector inmobiliario en la economía global. También, se refleja la importancia de la valoración de los inmuebles al ser el subyacente de uno de los préstamos más utilizados, el préstamo hipotecario.

En las NIC-NIIF encontramos una clasificación de los inmuebles en función de su uso y destino. Por un lado, la NIC 16 recoge el Inmovilizado Material que consiste en los inmuebles ocupados por el dueño para la producción de bienes y prestación de servicios. Por otro lado, la NIC 40 se ocupa de la regularización de las Inversiones Inmobiliarias que son los inmuebles mantenidos para la generación de rentas y plusvalías. En ambas normas se permite para el reconocimiento posterior la elección del modelo de coste o el modelo de revalorización o valor razonable.

El IASB parece decantarse por el uso del modelo de coste para el Inmovilizado Material y por el uso del modelo de valor razonable para las Inversiones Inmobiliarias. Por ello, en nuestro estudio sobre la valoración de inmuebles, nos decantaremos por el análisis de la NIC 40 referida a las Inversiones Inmobiliarias.

La posibilidad de elección contable que ofrece la NIC 40 provoca que los diferentes estados adapten a su normativa interna un modelo u otro. Unos estados se decantarán por el modelo de coste de adquisición y otros estados por el modelo de valor razonable para el reconocimiento posterior.

Las diferentes adaptaciones de la NIC 40 en los distintos países está provocada por diferentes factores que determinan la elección de un modelo contable u otro por parte de los países. Estos motivos son los serán el objeto de estudio que se tratará de conocer si la cultura incide la elección del método adoptado. La cultura desempeña un rol en la estructuración de la disciplina contable, las prácticas y los procedimientos profesionales. Primero, se analizará la normativa internacional y la normativa de los 10 primeros países en cuanto a contribución a PIB en Europa. Posteriormente, tratará de

determinar cuáles son los motivos de que un país adopte un método u otro, a través de un análisis de las culturas y de la relación entre cultura y contabilidad.

### 1.3. Objetivos

El objetivo principal del trabajo es el enunciado anteriormente, si bien, ahora se establecerán los objetivos de manera más concreta:

- Estudiar la NIC 40 y las alternativas que da para la contabilidad de las inversiones inmobiliarias: modelo de coste y modelo de valor razonable.
- Identificar la aplicación de las NIC/NIIF o de los PGC nacionales a las cuentas consolidadas y las cuentas individuales de las empresas cotizadas en mercados regulados.
- Analizar la adaptación de las NIC/NIIF en la normativa contable interna de cada país.
- Identificar la normativa interna de cada país y el tratamiento que se les da a las Inversiones Inmobiliarias.
- Descubrir los factores culturales que pueden provocar que un estado decida implementar un método u otro.
- Comparar los factores culturales descubiertos con la cultura de cada país y saber si dichos factores han incidido en la toma de decisión.
- Contribuir a la literatura contable acerca de los motivos de la elección entre el valor razonable y el coste histórico para la valoración de las inversiones inmobiliarias.

### 1.4. Metodología

Para llegar a los objetivos planteados, la metodología que se va a seguir será como sigue: revisión de la literatura y comparativa de la adaptación de las NIC-NIIF y de los aspectos culturales de cada país estudiado.

Primero, se examinará la normativa contable internacional y la de cada país elegido. Para este estudio, hemos elegido los diez países europeos que más contribuyen al PIB europeo: Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, España, Holanda, Suecia, Polonia,

Bélgica y Austria. Se tratará de encontrar cuál es la normativa aplicable (NIC/NIIF o PGC del país) para los estados individuales y cómo trata la normativa interna las inversiones inmobiliarias.

En la revisión de la literatura, se van a recolectar los datos necesarios a través de diferentes fuentes de datos. Las fuentes que se han tomado para este estudio son las plataformas EBSCO y “Google Scholar”, que cuentan con una amplia base de datos. Para la obtención de información, las palabras claves seleccionadas son “Fair value”, “IFRS”, “Non-financial assets” and “Investment property accounting”. La revisión de literatura elaborada es completa y variada, lo cual supone un enfoque más abierto del estudio de las fuentes, siendo relevante para este proyecto basado en un enfoque global. Se tratará de encontrar los elementos de decisión que llevan a un país a trasponer en su normativa un modelo u otro para la valoración de las inversiones inmobiliarias.

Para conocer el impacto de la cultura en las decisiones contables de los países, también se utilizarán plataformas como EBSCO o “Google Scholar”, siendo las palabras claves para la obtención de información “Culture accounting”, “Cultural and accounting values”, “Cultural decision-making”, “Hofstede”, “Gray” y “IFRS”. Una vez extraídos las relaciones entre contabilidad y cultura, se tratará de relacionar los motivos que llevan a un país a adoptar un modelo u otro con los factores y valores culturales de cada país.

### 1.5. Estructura del trabajo

Este estudio se divide en 7 capítulos principales. El primer capítulo es “Introducción”, en el que se establece el propósito del trabajo. Además, en él se contextualiza el tema que se va a tratar durante el trabajo y se marcan los objetivos y la metodología para conseguirlos.

El segundo capítulo es “Normativa contable Internacional”. En este capítulo, se explicará la normativa establecida por International Financial Reporting Standard Foundation, IFRS, contextualizando las NIC/NIIF. Posteriormente, se explicará en qué consiste la NIC 40, su alcance, reconocimiento inicial y la valoración posterior con sus alternativas.

En el tercer capítulo se denomina “Normativa contable nacional”. En este capítulo se examinará la normativa contable de los diez países cuya contribución al PIB europeo es el más elevado. Así, se examinará la normativa contable de Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, España, Holanda, Suecia, Polonia, Bélgica y Austria.

El cuarto capítulo es “Análisis de la literatura contable”. Se tratará de determinar cuáles son los elementos que provocan que unos países opten por un modelo u otro y cuáles son los factores culturales que inciden en la toma de decisiones contable.

El quinto capítulo es “Descripción de las dimensiones de Hofstede por países”. En este capítulo se trata de extraer las dimensiones culturales descritas por Hofstede para cada país y definirlo en función de éstos.

El sexto capítulo es “Relación entre los valores contables de Gray y las dimensiones culturales de Hofstede con los modelos de valoración alternativos en la NIC 40”. Este capítulo es la parte más práctica de todo el proyecto, donde se trata de conocer el impacto que tienen los factores culturales en los valores contables y si repercute en la elección de los modelos recogido por la NIC 40.

Finalmente, el último capítulo es “Conclusiones”, en el que se recogerá los resultados obtenidos y a las aportaciones puede llegar a realizar el trabajo a la literatura contable.

## 2. Normativa contable internacional

### 2.1. Contexto

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nacen como respuesta a la necesidad de establecer unos criterios contables universales y unificados entre los países debido a una fuerte expansión global económica. Por ello, las NIC se pueden definir como las normas contables que permiten armonizar toda la información contable de los países que las adoptan.

El órgano encargado de desarrollar las normas de información financiera es el *International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS)*, el cual es una organización contable independiente. A través del *International Accounting Standards Board (IASB)*, órgano emisor de las normas, establece:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)/ *International Financial Reporting Standards (IFRS)*.
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)/ *International Accounting Standards (IAS)*.
- Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF)/ *International Financial Reporting Standards Interpretations (IFRIC)*.
- Interpretaciones del Comité Permanente de Interpretación (SIC)/ *Standing Interpretation Committee Interpretations (SIC)*.

A partir del 1 de enero de 2005 entraron en vigor las NIC/NIIF para los estados que las adoptaron. Las NIC/NIIF son de aplicación obligatoria para las empresas que cotizan en mercados regulados para la elaboración de los estados financieros consolidados. La adopción de las NIC/ NIIF conlleva a realizar ajustes tanto de valoración y de reconocimiento como de presentación y clasificación en las partidas de los estados financieros.

En este trabajo, nos interesan las NIC/ NIIF que versan sobre los activos no financieros, especialmente sobre los activos inmobiliarios distinguiendo el IASB entre:

**Tabla 1** Normas activos inmobiliarios

NORMAS ACTIVOS INMOBILIARIOS	
NIC 2	Existencias
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Inmovilizado Material
NIC 17	Arrendamientos financieros
NIC 40	Inversiones Inmobiliarias
NIIF 13	Valoración del valor razonable

Fuente: IASB y elaboración propia

Como se observa en la Figura 1, no existe una única NIC/NIIF que regule los activos inmobiliarios. Si bien en nuestro trabajo, vamos a delimitar el estudio a las Inversiones Inmobiliarias (NIC 40), ya que de la NIC 16 y la NIC 40 se desprende la preferencia del IASB en el reconocimiento posterior del uso del modelo de coste para el Inmovilizado Material y el uso del modelo de valor razonable para las Inversiones Inmobiliarias.

## 2.2. NIC 40 Inversiones Inmobiliarias

El IFRS define las Inversiones Inmobiliarias como “*propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, apreciación del capital o ambas*”.

### 2.2.1. Alcance

En un principio, las propiedades inmobiliarias de una compañía se incluían en la misma partida, *Inmovilizado Material*. No fue hasta 2001, cuando se produjo la separación entre el *Inmovilizado Material* (NIC 16) y las *Inversiones Inmobiliarias* (NIC 40). La clasificación de un activo inmobiliario como inmovilizado material o inversiones inmobiliarias dependerá del uso que se dará a esa propiedad. Las inversiones inmobiliarias serán las propiedades que están destinadas a generar rentas o plusvalía. Así, el IASB realiza una enumeración de ejemplos de inversiones inmobiliarias.

**Tabla 2** Inversiones Inmobiliarias<sup>2</sup>

INVERSIONES INMOBILIARIAS	
1.	Terreno adquirido para obtener plusvalía a largo plazo y no venderlo
2.	Terreno adquirido un uso futuro no determinado, se entiende que está dirigido a la obtención de plusvalías
3.	Edificio propiedad de la entidad alquilado a través de uno o más arrendamientos operativos
4.	Edificio desocupado que se tiene para ser arrendado a través de uno o más arrendamientos operativos
5.	Inmuebles en construcción para uso futuro como inversiones inmobiliarias que durante periodo de construcción

Fuente: IFRS y elaboración propia

Si el uso de los activos inmobiliarios es diferente al de obtención de rentas y plusvalías, entonces estaremos ante Inmovilizado Material (NIC 16) o Existencias (NIC 2). El uso del Inmovilizado Material es la producción o suministro de bienes y servicios o para fines administrativos. El uso de las Existencias o Inventario es su venta en el curso ordinario de las operaciones. Por ello, el IASB excluye a modo de ejemplo operaciones que no forman parte de las Inversiones Inmobiliarias.

**Tabla 3** No Inversiones Inmobiliarias<sup>3</sup>

NO INVERSIONES INMOBILIARIAS		
1.	Inmuebles adquiridos para venderlos en el curso normal del negocio o están en construcción para su posterior venta	NIC 2
2.	Inmuebles ocupados por el dueño	NIC 16
3.	Propiedades arrendadas a otra entidad en régimen de arrendamiento financiero	NIC 17

Fuente: IFRS y elaboración propia

### 2.2.2. Reconocimiento y valoración inicial

Para el reconocimiento inicial, el IFRS establece dos requisitos para que las inversiones inmobiliarias se reconozcan como activos:

*“(a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales inversiones inmobiliarias fluyan hacia la entidad; y*

*(b) el coste de las inversiones inmobiliarias pueda ser valorado de forma fiable.”*

<sup>2</sup> NIC 40. 8 (IFRS, 2014)

<sup>3</sup> NIC 40. 9 (IFRS, 2014)

Por tanto, toda inversión inmobiliaria que cumpla con ambas condiciones será reconocido como activo en el balance y será valorado por su coste: *“Las inversiones inmobiliarias se valorarán inicialmente al coste. Los costes asociados a la transacción se incluirán en la valoración inicial.”*

El coste de adquisición es el coste de producción o el precio de compra<sup>4</sup> de un activo incrementado en cualquier coste atribuible a la compra o producción. La NIC 40 ejemplifica el desembolso atribuible<sup>5</sup> siendo estos los *“honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costes asociados a la transacción.”*

### 2.2.3. Valoración posterior

El entramado del trabajo viene dado por las alternativas que da la NIC 40 para el reconocimiento posterior de las inversiones inmobiliarias. Así, el reconocimiento posterior de las inversiones inmobiliarias puede realizarse a través de dos modelos<sup>6</sup>:

- Modelo de Costo Histórico; o
- Modelo de Valor Razonable

El modelo que elija la entidad para contabilizar las inversiones inmobiliarias deberá mantenerlo en el tiempo<sup>7</sup>

#### A. Modelo del Costo Histórico

El modelo de costos consiste en contabilizar las propiedades de inversión de acuerdo con la NIC 16<sup>8</sup>. Esta norma contable establece que las inversiones inmobiliarias se valorarán por el coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

---

<sup>4</sup> NIC 40.20 (IFRS 2014)

<sup>5</sup> NIC 40.21 (IFRS 2014)

<sup>6</sup> NIC 40.30 (IFRS 2014)

<sup>7</sup> NIC 40.55 (IFRS 2014)

<sup>8</sup> NIC 40.56 (IFRS 2014)

Su sencillez y objetividad explican la aceptación de dicho modelo. La sencillez se debe a que el activo mantiene su valoración inicial a lo largo de su vida contable. La objetividad se debe a que el precio de adquisición o coste de producción es conocido por un documento, por ello resulta fiable su valoración. Si bien, el modelo del coste permite contabilizar la amortización y los deterioros de valor por el principio de prudencia, no permite contabilizar las incrementos de valor que experimenta el activo, únicamente los efectivamente realizados.

## B. Modelo de Valor Razonable

A diferencia del modelo del costo, en el modelo de valor razonable<sup>9</sup> no se reconocen las amortizaciones y los deterioros de valor. En este último, los cambios del valor razonable se computarán como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por ello, se reconocerán como beneficios o pérdidas en el resultado del ejercicio del período en el que efectivamente se realizan.

El valor razonable es definido en la NIC 40.5, la cual se remite a la NIIF 13, que comentaremos más adelante. De la definición de la NIC 40.5 se puede extraer que es el “*precio de mercado*” que se le puede dar a un activo en una operación de compraventa entre partes informadas e independientes. La extracción del valor razonable a través del precio de mercado es fácil para inmuebles similares en la misma localidad y condiciones<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> NIC 40.5 (IFRS 2014): “*Valor razonable es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.*”

<sup>10</sup> NIC 40.45 (IFRS 2014)

### 3. Normativa contable nacional

En los países europeos, las normas contables de estos sufrieron cambios debido a la adopción del Reglamento europeo de 19 de julio de 2002<sup>11</sup>. Con dicha adopción, las sociedades cotizadas debían presentar sus cuentas consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2005.

En este apartado vamos a estudiar las diferentes normativas contables de los países europeos con mayor contribución al PIB europeo de 2017. Se trata de comprobar cuál de las dos alternativas que da la NIC 40 es la adoptada por cada uno de los países.

**Tabla 4** PIB UE 2017

UNIÓN EUROPEA		
	Países	PIB Mill. €
1	Alemania	3.263.350
2	Reino Unido	2.325.520
3	Francia	2.287.603
4	Italia	1.716.238
5	España	1.163.662
6	Holanda	731.297
7	Suecia	477.858
8	Polonia	465.652
9	Bélgica	438.485
10	Austria	369.218

Fuente: Datosmacro.com

#### 3.1. Alemania

La normativa contable alemana viene recogida en el Código de Comercio Alemán (*Handelsgesetzbuch-HGB*) de 1987, cuya última modificación data del año 2009. Si bien, las empresas cotizadas deberán realizar los estados financieros consolidados

<sup>11</sup> Reglamento (CE) N° 1606/2002 del Parlamento europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32002R1606&from=ES>

conforme a las NIC/NIIF, permitiéndoles decidir si utilizar para las cuentas individuales la normativa contable o la normativa internacional.

El principio de prudencia y el conservadurismo contable prima en la contabilidad alemana. Por ello, la normativa contable alemana no permite contabilizar las revaloraciones y el método que recoge es el coste histórico.

El código alemán no contiene con disposiciones específicas para las inversiones inmobiliarias. Se presume que tienen el mismo tratamiento que el inmovilizado material. Así, el reconocimiento inicial tanto del inmovilizado material como de las inversiones inmobiliarias será el coste de producción o precio de adquisición y la valoración posterior se realizará a través del método del coste.<sup>12</sup>

### 3.2. Reino Unido

En el Reino Unido y en la República de Irlanda, el órgano encargado de dictar la normativa contable es el *Financial Reporting Council (FRC)*. En 2015 entró en vigor la nueva normativa contable del Reino Unido, denominada “nueva contabilidad” (“*new UK GAAP*”), el cual recoge todas las carencias que se pusieron en evidencia con la entrada en vigor de las Normas Internacionales de Contabilidad en 2005. En especial, el estándar FRS 102, emitido el 14 de marzo de 2013 y que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2015. En este apartado, vamos a analizar qué determina el estándar FRS 102 con respecto a las Inversiones Inmobiliarias (Sección 16<sup>a</sup>) y el Valor Razonable (Sección 11<sup>a</sup>, párrafos 27 a 32).

El FRS 102 define las inversiones inmobiliarias<sup>13</sup> como las propiedades que el dueño mantiene para la obtención de rentas, plusvalías o ambas. Además, añade dos condiciones para que una inversión inmobiliaria sea contabilizada como tal y no como

---

<sup>12</sup> PWC (2010). *IFRS versus German GAAP (revised) Summary of similarities and differences* [https://www.pwc.com/gx/en/ifrs-reporting/pdf/ifrs-vs-german-gaap-similarities-and-differences\\_final2.pdf](https://www.pwc.com/gx/en/ifrs-reporting/pdf/ifrs-vs-german-gaap-similarities-and-differences_final2.pdf)

<sup>13</sup> PWC (2015). *A comparison of current UK GAAP, new UK GAAP (FRS 102) and IFRS.:* <https://inform.pwc.com/inform2/show?action=informContent&id=1317233404103278>

inmovilizado material: valor razonable determinable con fiabilidad y sin incursión en costes o esfuerzos desproporcionados.

En cuanto al reconocimiento inicial, es como el establecido en la NIC 40 para las inversiones inmobiliarias. Las propiedades de inversión se valorarán por su coste, entendido como el coste de producción o el precio de adquisición del activo con los desembolsos atribuibles.

El caso de Reino Unido es paradigmático en cuanto a valoración posterior, pues desde hace tres décadas, su normativa contable interna ya permitía utilizar el modelo de valor razonable para la contabilización posterior de las propiedades de inversión. Por ello, el FRS 102 establece que para las inversiones inmobiliarias cuyo valor razonable pueda ser determinado con fiabilidad y sin costes ni esfuerzos desproporcionados se deberán contabilizar por el valor razonable. Si alguno de los dos requisitos faltare, las propiedades de inversión se contabilizarán por el modelo de coste, como el inmovilizado material.

El valor razonable viene determinado de los párrafos 27 a 32 de la sección 11 del FRS 102. Este estándar establece un *modelo de jerarquía* como en la NIIF 13: precio cotizado, precios de activos idénticos en transacciones recientes y precio del activo que debía haber sido en una operación de independencia mutua.

### 3.3. Francia

La normativa contable francesa viene determinada en el vigente Plan General Contable Francés<sup>14</sup> y su órgano rector es la *Autorité des Normes Comptables* (ANC). En Francia, como en el resto de los países europeos, las entidades cotizadas en mercados regulados deben elaborar las cuentas consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad. Sin embargo, para la elaboración de las cuentas individuales deben aplicar los principios contables nacionales.

---

<sup>14</sup> Reglamento Número 2014/03 de junio de 2014.

Como ocurría en la normativa contable alemana, el PGC francés no habla expresamente sobre las inversiones inmobiliarias, al igual que no recoge ninguna definición acerca del valor razonable. El PGC francés únicamente habla de revalorizaciones y establece casos en los que se pueden contabilizar las revalorizaciones del inmovilizado intangible y es cuando los instrumentos financieros a largo plazo se revaloricen, dicha revalorización se imputará en el patrimonio neto.

De la definición del inmovilizado material se puede extraer que las inversiones inmobiliarias pueden incluirse como inmovilizado material al decir que son bienes físicos o tangibles mantenidos para “*ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios*”, es decir, el inmovilizado material que veníamos viendo, o “*ser alquilados a terceros*”, el uso que se da a las inversiones inmobiliarias.<sup>15</sup>

En este sentido, será de aplicación para las inversiones inmobiliarias francesas recogidas en las cuentas individuales la normativa contables establecida para el inmovilizado material. El reconocimiento inicial del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias será el coste de producción o el precio de adquisición. La valoración posterior de ambos será por el coste histórico menos la amortización acumulada y los deterioros de valor.

#### 3.4. Italia

Lo más destacable de la normativa contable italiana es la novedosa aplicación, con respecto a los países europeos ya analizados, de las NIC/NIIF en la elaboración tanto de las cuentas consolidadas como de las cuentas individuales de los grupos cotizados. Por ello, la normativa contable italiana deja libertad a las entidades cotizadas para contabilizar sus activos conforme a cualquiera de las alternativas que dan las NIC/NIIF.

---

<sup>15</sup> KPMG (2003). *IFRS compared with USGAAP and French GAAP*: <http://www.kpmg.com/CN/en/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/IFRS-French-GAAP-O-200302.pdf>

El *Organismo Italiano di Contabilità (OIC)* en su versión de 29 de Diciembre de 2017 de la OIC<sup>16</sup> 16, establece una definición del inmovilizado material como los activos de uso continuado y duradero destinados a la producción de bienes y servicios que la empresa comercializa o presta y que no están destinados para la venta. Por tanto, en esta definición no caben las inversiones inmobiliarias.

En cuanto a su valoración inicial, se valorarán por su coste de producción o precio de adquisición más los desembolsos incurridos. Respecto a su reconocimiento posterior, los inmovilizados materiales serán valorados a coste y las revalorizaciones sólo pueden ser reconocidas en los casos establecidos por la ley, ya que la OIC 16 no las reconoce. Finalmente, la OIC 16 tampoco recoge ninguna especificación acerca las inversiones inmobiliarias, por lo que tratarán igual que el inmovilizado material<sup>17</sup>.

### 3.5. España

La normativa española, como la normativa alemana y la francesa, establece que las empresas cotizadas en mercados regulados deberán presentar las cuentas consolidadas del grupo de acuerdo con las NIC/NIIF. Respecto a las cuentas individuales, la normativa española exige la elaboración de éstas conforme al Plan General de Contabilidad<sup>18</sup> (PGC).

En el PGC, el inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de producción o su precio de adquisición. Posteriormente, su reconocimiento se realiza a través del modelo de coste, calculándose éste como el coste con el que se reconoció inicialmente menos la amortización acumulada y los posibles deterioros de valor que haya podido experimentar el activo.

En cuanto a las inversiones inmobiliarias, el PGC de 2007 separa el inmovilizado material de las inversiones inmobiliarias en dos subgrupos diferenciados. Si bien, no establece ninguna especialidad en cuanto a la valoración de éstas. Así, determina los

---

<sup>16</sup> OIC, Organismo Italiano di Contabilità (2014). *OIC 16 Immobilizzazioni materiali*: <http://www.fondazioneoic.eu/wp-content/uploads/downloads/2014/09/2014-08-05-OIC-16-Immobilizzazioni-materiali-3.pdf>

<sup>17</sup> PWC (2008). *Principi Contabili Internazionali. Analogie e Differenze IFRS, US GAAP e Principi Italiani*: [http://www.pwc.com/it\\_IT/it/services/ifrs/docs/analogie-e-differenze-2008.pdf](http://www.pwc.com/it_IT/it/services/ifrs/docs/analogie-e-differenze-2008.pdf)

<sup>18</sup> Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

mismos criterios de valoración inicial y reconocimiento posterior para las inversiones inmobiliarias que el inmovilizado material.

### 3.6. Holanda

En el título 9 del Código Civil de Holanda (*NCC*), se describen la normativa contable armonizada por la UE, incluyendo las NIC/NIIF. De acuerdo con el Reglamento de las Normas Internacionales de Contabilidad de la UE (NICe), las entidades holandesas cotizadas deberán elaborar los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIC/NIIF. Para las cuentas individuales, la normativa contable holandesa te permite su preparación de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Holanda.

En Holanda, las inversiones inmobiliarias están recogidas en la RJ 123, lo que significa que vienen recogidas en un subgrupo diferente al del inmovilizado material y establece unas normas de valoración diferentes a las del inmovilizado material. En cuanto a su valoración, inicialmente las inversiones inmobiliarias deben valorarse por el modelo de coste, es decir, el coste de producción o el precio de adquisición<sup>19</sup>.

Después del reconocimiento inicial, la normativa holandesa permite el reconocimiento posterior a través de los dos métodos establecidos en la NIC 40, tanto modelo del valor razonable como el modelo de coste. Si bien, la normativa holandesa difiere con las NIC/NIIF en cuanto al modelo del valor razonable, pues las disminuciones en el valor razonable se reconocen en resultados como gastos; sin embargo, los ingresos deben reconocerse como una reserva de revaluación<sup>20</sup> no distribuible por aumentos no realizados en el valor razonable, ya sea como una apropiación de resultados o directamente de otras reservas.

### 3.7. Suecia

En Suecia, *Bokföringsnamnden (BFN)* es el órgano encargado de establecer la normativa contable sueca. Al ser un miembro de la Unión Europea, se requiere a las

---

<sup>19</sup> KPMG 2017: *IFRS compared to Dutch GAAP: An overview*, pg. 31: <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/nl/pdf/2017/audit/ifrs-compared-to-dutch-gaap.pdf> [Consultado el 15 de marzo de 2018]

<sup>20</sup> Art. 2: 387-4 del Código Civil holandés

empresas cotizadas para la elaboración de estados consolidados aplicar las NIIF según lo aprobado por UE (FAR Förlag 2006).

En la normativa contable sueca, como en las NIC/NIIF, los bienes destinados a generar rentas, plusvalías o ambas, son clasificados como inversiones inmobiliarias. Si bien, las inversiones inmobiliarias se contabilizan como Propiedad, planta y equipo (AAA, RR4)<sup>21</sup>. Por ello, se valorarán las inversiones inmobiliarias conforme a la AAA, RR 12, URA 22, URA 31 que regula la Propiedad, planta y equipo. El reconocimiento inicial de las inversiones inmobiliarias se valorarán a coste, es decir, el coste de producción o el precio de adquisición, incrementado en los desembolsos incurridos.

Después de la fecha de adquisición, los activos tangibles deben valorarse al valor de adquisición, con deducción por depreciación acumulada y devaluación y apreciación contingente. El modelo de valor razonable no está permitido en la normativa sueca. Solo se permite una apreciación si el valor en libros está significativamente por debajo del valor razonable. Por tanto, se permite una revalorización de las inversiones inmobiliarias cuando el valor razonable es superior al valor en libros, siempre y cuando este valor es confiable, estable y esencialmente superior al valor en libros.

### 3.8. Polonia

En Polonia, la normativa contable viene determinada en el Ley Contable de 29 de Septiembre de 1994 y por el órgano polaco que emite las Normas de Contabilidad (*KSR*). La Ley Contable establece la normativa a aplicar, por ello, esta ley obliga a las empresas cotizadas en mercados regulados a aplicar las NIC/NIIF en la preparación de los estados financieros consolidados. Si bien, en las cuentas individuales permite que las empresas elijan qué aplicar, si las NIC/NIIF o la normativa interna (*KSR*)<sup>22</sup>.

Las propiedades de inversión vienen reguladas en el art. 33 de la Ley de Contabilidad de Polonia y son aquellas propiedades que la entidad adquiere con el fin de obtener

---

<sup>21</sup> KPMG Bohlins AB (2005). *The sweedish member firm of KPMG Inernational, a Swiss cooperative*, pg. 43.: [http://www.kpmg.com.cn/en/virtual\\_library/Audit/IFRS\\_SwedishGAAP.pdf](http://www.kpmg.com.cn/en/virtual_library/Audit/IFRS_SwedishGAAP.pdf) [Consultado el 15 de marzo de 2018]

<sup>22</sup> EY (2017). *Accounting and auditing: Doing business in Poland*. Pg. 137-138.

rentas o plusvalías, o ambas y no se utilizan para fines propios de la actividad empresarial. Estas propiedades se valorarán igual que el inmovilizado material. Así, el inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de producción o su precio de adquisición.

Posteriormente, el inmovilizado material se valorará al precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el deterioro de valor. También, puede ser valorado posteriormente por el método de valor razonable, aunque el valor incrementado se contabilizará en una reserva de revalorización indisponible. Si bien, el art. 28 de la Ley de Contabilidad de Polonia establece que las inversiones inmobiliarias pueden ser valoradas posteriormente a su precio de mercado o al valor razonable<sup>23</sup>.

### 3.9. Bélgica

La normativa contable belga viene incluida en el Código de la Empresa (1999), la Ley de Contabilidad<sup>24</sup> y el Real Decreto de 4 de diciembre de 2003 por el que se transpone la Directiva de la UE 2013/34, el Reglamento CE 1606/2002. Dicha normativa obliga la aplicación de las NIC/NIIF en la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades cotizadas en mercados regulados. Si bien, para las cuentas individuales, será obligatoria su elaboración conforme al Plan General de Contabilidad de Bélgica.

En la normativa contable belga, las inversiones inmobiliarias son tratadas como el inmovilizado material, ya que no existen dos normas diferenciadas<sup>25</sup>. Por tanto, las inversiones inmobiliarias serán valoradas inicialmente y posteriormente como el inmovilizado material. El reconocimiento inicial de las inversiones inmobiliarias se realizará a precio de adquisición o coste de producción. Si bien, la valoración posterior se realizará a través del modelo de coste, aunque la normativa contable belga permite que la revalorización que sufra el activo se reconozca en el patrimonio neto de la

---

<sup>23</sup> EY (2017). *Accounting and auditing: Doing business in Poland*. Pg. 142: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-doing-business-in-poland-accounting-and-auditing/\\$FILE/ey-dbp-accounting-and-auditing.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-doing-business-in-poland-accounting-and-auditing/$FILE/ey-dbp-accounting-and-auditing.pdf) [Consultado el 16 de marzo de 2018]

<sup>24</sup> Ley de 2013, La libertad de establecimiento, prestación de servicios y obligaciones generales de las empresas

<sup>25</sup> PWC (2016). Similarities and Differences. A comparison of IFRS, US GAAP and Belgian GAAP. Pg. 28-29: <https://www.pwc.be/en/documents/media-centre/publications/2016/similarities-and-differences-ifs-us-be-gaap.pdf> [Consultado el 16 de marzo de 2018]

entidad. Para que dicha revalorización se pueda contabilizar, ésta debe ser útil para la empresa y debe ser duradera y que exceda considerablemente su valor en libros<sup>26</sup>.

### 3.10. Austria

El Código de Comercio de Austria (*UGB*) y la Ley de Contabilidad Financiera y Reporting (*RLG*) establecen la normativa contable austriaca donde se recogen los PGC de Austria y las NIC/NIIF. Los grupos austriacos cotizados en mercados regulados deben elaborar sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIC/NIIF. Sin embargo, se requiere aplicar los PGC en la preparación de las cuentas individuales conforme al Código de Comercio de Austria.

En los PGC de Austria no existe una norma que regule las inversiones inmobiliarias y será de aplicación lo establecido en la norma que regula el inmovilizado material. El reconocimiento inicial de las inversiones inmobiliarias se realizará a precio de adquisición o coste de producción. La valoración posterior se realizará a través del modelo de coste y la normativa austríaca no permitirá posibles revalorizaciones que pueda sufrir el activo no financiero<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup>PWC (2016). Similarities and Differences. A comparison of IFRS, US GAAP and Belgian GAAP. Pg. 8: <https://www.pwc.be/en/documents/media-centre/publications/2016/similarities-and-differences-ifs-us-be-gaap.pdf> [Consultado el 16 de marzo de 2018]

<sup>27</sup> PWC (2018). *IFRS and Austrian GAAP Similarities and differences*: [https://www.pwc.at/de/publikationen/internationale-rechnungslegung/similarities\\_ugb\\_ifrs\\_2018\\_final.pdf](https://www.pwc.at/de/publikationen/internationale-rechnungslegung/similarities_ugb_ifrs_2018_final.pdf) [Consultado el 17 de marzo de 2018]

**Tabla 5** Resumen normativa interna

ÁMBITO DE LA NORMA	VALORACIÓN POSTERIOR DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS			
	Norma	Método	Cálculo	Tratamiento de las diferencias
INTERNACIONAL	NIC 40	Valor Razonable	Valor razonable	Plusvalías: a resultados Minusvalías: a resultados
		Coste	Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: no se contabilizan Minusvalías: a resultados (deterioro)
ALEMANIA	No existe norma específica. Aplicación de las normas del Inmovilizado Material	Coste	Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: no se contabilizan Minusvalías: a resultados (deterioro)
REINO UNIDO	FRS 102	Valor Razonable	Valor razonable	Plusvalías: a resultados Minusvalías: a resultados
		Cuando valor razonable no fiable; modelo de coste como el Inmovilizado Material	Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: no se contabilizan Minusvalías: a resultados (deterioro)
FRANCIA	No existe norma específica. Aplicación de las normas del Inmovilizado Material	Coste	Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: no se contabilizan Minusvalías: a resultados (deterioro)
ITALIA	No existe norma específica. Aplicación de las normas del Inmovilizado Material	Coste	Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: no se contabilizan Minusvalías: a resultados (deterioro)
ESPAÑA	Existe norma específica para su definición, para lo restante se aplicarán las normas del Inmovilizado Material	Coste	Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: no se contabilizan Minusvalías: a resultados (deterioro)

**Tabla 5** (Continued)

ÁMBITO DE LA NORMA	VALORACIÓN POSTERIOR DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS			
	Norma	Método	Cálculo	Tratamiento de las diferencias
HOLANDA	RJ 123	Valor Razonable  Coste	Valor razonable  Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: Reserva de Revaluación Minusvalías: a resultados Plusvalías: no se contabilizan Minusvalías: a resultados (deterioro)
SUECIA	Existe norma específica para su definición, para lo restante se aplicarán las normas del Inmovilizado Material	Coste	Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: a resultados, si dicho valor es confiable, estable y superior al valor en libros Minusvalías: a resultados
POLONIA	Existe norma específica para su definición, para lo restante se aplicarán las normas del Inmovilizado Material	Valor Razonable  Coste	Valor razonable  Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: Reserva de Revaluación Minusvalías: a resultados Plusvalías: no se contabilizan Minusvalías: a resultados (deterioro)
BÉLGICA	No existe norma específica. Aplicación de las normas del Inmovilizado Material	Coste Sí permite revalorizaciones	Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: a resultados, si dicho valor es útil, duradero y superior al valor en libros Minusvalías: a resultados
AUSTRIA	No existe norma específica. Aplicación de las normas del Inmovilizado Material	Coste	Precio de adquis. - (Amort. Acum.+Deter.)	Plusvalías: no se contabilizan Minusvalías: a resultados (deterioro)

Fuente: elaboración propia

#### **4. Análisis de la literatura contable**

##### 4.1. Estudios previos sobre los motivos de adopción del valor razonable

Existe numerosa literatura previa contable que trata de analizar los factores que motivan a un país a incluir un modelo de valoración de activos no financieros basado en el valor razonable o en el coste histórico en su normativa contable. Fields, et al (2001), recoge en tres categorías los factores que explican las decisiones contables que son la eficiencia contractual o costes de agencia, la asimetría de la información y el oportunismo gerencial.

Desde 2005, la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad deviene obligatoria para los estados financieros consolidados de las empresas cotizadas en un mercado de valores. Autores como Hope, et al (2006) y Cuijpers y Buijink (2005) han estudiado los factores que determinaban la aplicación voluntaria del modelo de valor razonable antes de 2005. Estos autores basaban sus estudios en la aplicación contable de países como Reino Unido o Australia, donde permitían el uso del modelo de valor razonable.

La existencia de dos tratamientos alternativos de aplicación en las Normas Internacionales de Contabilidad provoca una distorsión en la información financiera de empresas de diferentes países, dificultando la comparabilidad de ambas. Asbaugh y Pincus (2001) investigaron las diferencias internacionales de la aplicación de cada método alternativo.

La NIC 40 establece las dos alternativas de modelo de valor razonable y coste histórico para el registro contable de las inversiones inmobiliarias a nivel internacional. Muller, et al (2008) y Quagli y Avallone (2010) basan su estudio únicamente en empresas patrimonialistas del sector inmobiliario. Quagli y Avallone (2010) evidencia que los tres categorías de la teoría de la elección contable<sup>28</sup> son determinantes para la elección entre ambos métodos. Sin embargo, en su estudio no encuentra relación entre el endeudamiento y la elección de un modelo u otro.

---

<sup>28</sup> Véase Fields *et al* (2001)

En cuanto a Muller, et al (2008), éste realiza tres aportaciones en su investigación empírica. Las empresas patrimonialistas que optan por registrar sus inversiones inmobiliarias a valor razonable, en primer lugar, tienen más probabilidad de estar domiciliadas en países donde la normativa local previa a 2005 y a las Normas Internacionales de Contabilidad permite u obliga registrarlas a valor razonable. En segundo lugar, dichas empresas patrimonialistas se acogen al método de valor razonable para incrementar su resultado neto debido a las revalorizaciones de sus activos inmobiliarios. Por último, relacionado con la categoría de costes de agencia, las empresas que optan por el modelo de valor razonable suelen tener una estructura de propiedad más dispersa que aquellas que optan por el modelo de coste.

El suizo Missonier-Piera (2007) realiza un estudio de las empresas de su país acerca de los factores económicos que afectan a la decisión de revalorizar los activos fijos, evidenciando que aquellas que toman dicha decisión son empresas más endeudadas y que aquellas que optan por el modelo de coste tiene menos oportunidades de inversión. Esto supone para las empresas que han optado por el modelo de valor razonable un instrumento efectivo para que los stakeholders conozcan su salud financiera.

Christensen y Nikolaev (2009) focalizan su estudio en dos países donde la normativa contable difiere notablemente: Reino Unido y Alemania. Además, aquellos establecen como factor determinante para determinar la elección del modelo de valor razonable y modelo de coste la influencia de las instituciones económicas locales de cada país, el gobierno y sistema legal. En Alemania, los activos no financieros deben contabilizarse a coste histórico, ya que, según Christensen y Nikolaev (2009), Alemania se caracteriza por un sistema empresarial privado, el sistema alemán, como no quiere que se distribuyan dividendos con base en ganancias no realizadas como las revalorizaciones, deja al margen el sistema de valor razonable. Por el contrario, Reino Unido con anterioridad a las Normas Internacionales de Contabilidad ya contaba con el modelo de valor razonable para la contabilidad de sus activos no financieros. El motivo de su interés en el modelo de valor razonable es la comparabilidad de la información financiera de empresas, debido a que el panorama empresarial británico se encuentra muy disperso y empresas de mediano tamaño cotizan en mercados regulados.

En España, la tendencia entre autores españoles ha sido comparar empresas españolas con empresas británicas para conocer la tendencia de las políticas contables españolas. De Vicente et al (2013) encuentran que la importancia de las inversiones inmobiliarias en el balance de situación, el impacto del valor razonable sobre el total de activos y la naturaleza del auditor son factores explicativos de la elección contable.

Asimismo, Aledo et al (2010) escoge una muestra de 88 compañías cotizadas en el Mercado Continuo español en 2005 para analizar las cuentas anuales consolidadas y, así, identificar los motivos contables que elegían. Del estudio de Aledo et al (2010) se desprende que los grupos cotizados españoles son más tendentes al conservatismo, pues los criterios utilizados son aquellos que minoran el número de cambios con respecto a la normativa local anterior.

#### 4.2. Estudios sobre la dimensión cultural

El concepto de cultura es utilizado en numerosas ocasiones para fundamentar las diferencias que se encuentran en los sistemas políticos, costumbres y comportamientos de los distintos países. Así, cada cultura viene definida por el desarrollo histórico, la evolución económica, el nivel educativo o la situación geográfica, entre otras.

La cultura es definida por Tylor (1871) como “ese todo complejo que incluye el conocimiento, creencias, arte, moral, ley, costumbres, y cualquier otra habilidad o hábito adquirido por el hombre como miembro de la sociedad”, es decir, describe la cultura como colectiva y no como individual. Hofstede (1984) también define la cultura como “el programa colectivo de la mente el cual distingue los miembros de un grupo humano de otro”. A su vez, Hoecklin (1995) establece las características que definen la cultura y es “un sistema de significados compartidos”, “relativa”, “aprendida” y “respecto a grupos”.

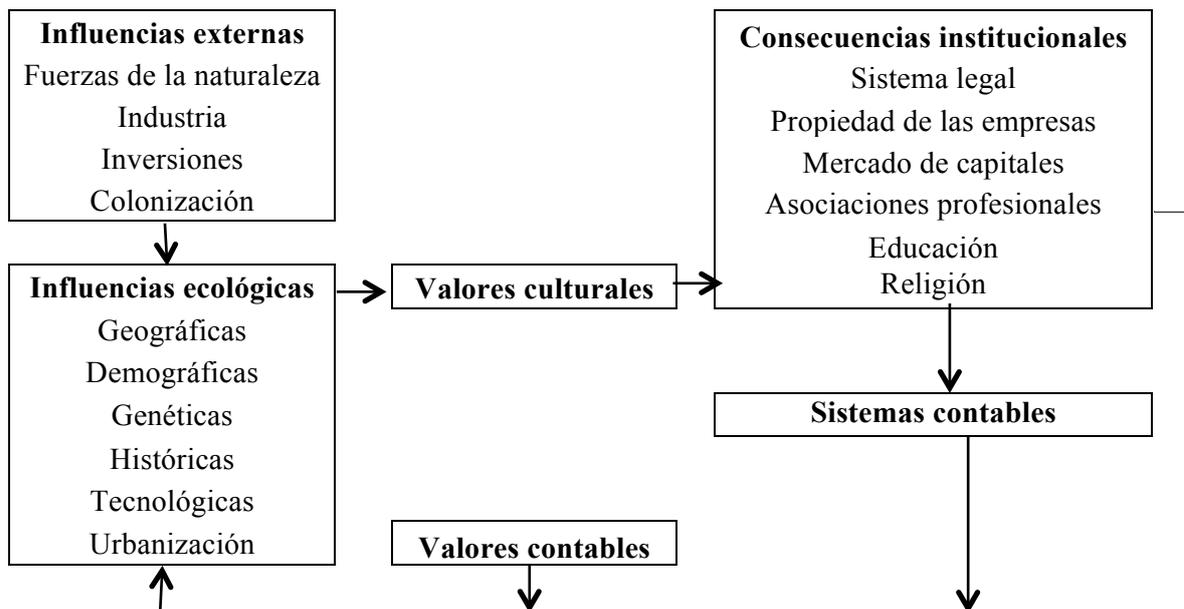
Los estudios más pioneros acerca de los valores culturales son los realizados por Hofstede (1984) en los que a través del estudio de 39 naciones establece un ranking en función de cinco dimensiones culturales comparando las prácticas de administración y gestión financiera de empresas. Los valores culturales son:

- El individualismo trata de medir el nivel de interdependencia del individuo con la sociedad, es decir, el grado en el que el país defiende los derechos del individuo o colectivo. A mayor grado de individualismo en un empresa, mayor será el interés personal de cada uno.
- La distancia del poder mide el grado de igualdad y jerarquización que existe en un país. Un mayor nivel de distancia del poder se traduce en mayor desigualdad en relación al poder y riqueza. Por ello, las instituciones y organizaciones ostentan mayor poder cuanto mayor sea el nivel de distancia del poder.
- La evitación de la incertidumbre mide el nivel de afectación de las situaciones de incertidumbre y ambigüedad en las personas. A mayor nivel de evitación de incertidumbre, mayor será la preferencia por la regulación de todas las situaciones.
- La masculinidad mide la importancia de ser hombre o mujer en determinados *rols* de la sociedad. A mayor nivel de masculinidad, menos importancia se le da a las relaciones en la sociedad.
- La orientación a largo plazo se refiere al tiempo que se le dedica a una relación. Cuanto mayor sea dicha orientación, mayor es la intención de mantener buenas relaciones con los *stakeholders*.

#### 4.3. Estudios sobre los valores culturales en la Contabilidad

Los valores culturales de Hofstede fueron ampliados por Gray (1988), quien analizó los sistemas culturales a través de valores contables. Los valores contables provienen de valores de la sociedad que, a su vez, derivan de factores externos e internos.

**Figura 1** Modelo Original de Gray



Fuente: Gray, S.L. (1988). *Towards a Theory of Cultural Influence on the Development of Accounting Systems Internationally*. Abacus Vol 24, p.7

Más específicamente, Gray definió cuatro valores contables a través de los valores de Hofstede:

- Profesionalidad versus control reglamentario, se refiere al juicio del profesional individual y a la regulación de su profesionalidad, frente al cumplimiento de los requerimientos legales y al control estatutario.
- Uniformidad versus flexibilidad, con uniformidad se refiere a las prácticas contables que son iguales para todas las empresas, a diferencia de la flexibilidad que permite la aplicación de diversas prácticas en función de circunstancias individuales en cada empresa.
- Conservadurismo versus optimismo, las prácticas conservadoras en contabilidad tratan de evitar la incertidumbre de futuros eventos, frente a prácticas más optimistas donde se corre más riesgo.
- Secreto versus transparencia, se refiere a las prácticas realizadas con objetivo de limitar la presentación de información al público o a la publicación de toda la información financiera.

Estos valores contables están relacionados con los valores culturales de Hofstede de esta manera:

**Tabla 6** Relación entre las dimensiones culturales de Hofstede y los valores contables de Gray

Valores contables de Gray	Dimensiones culturales de Hofstede			
	<i>Distancia del poder</i>	<i>Individualismo</i>	<i>Masculinidad</i>	<i>Evitación de la incertidumbre</i>
<i>Profesionalidad</i>	Negativo	Positivo	No relación	Negativo
<i>Uniformidad</i>	Positivo	Negativo	No relación	Positivo
<i>Conservadurismo</i>	No relación	Negativo	Negativo	Positivo
<i>Secreto</i>	Positivo	Negativo	Negativo	Positivo

Fuente: Gray, S.L. (1988). *Towards a Theory of Cultural Influence on the Development of Accounting Systems Internationally*. Abacus Vol 24, p.7

Así, Gray (1988) establece una relación entre los valores contables y las prácticas contables.

**Tabla 7** Relación entre los valores contables de Gray y las prácticas contables

Valores contables	Sistemas contables
Profesionalidad/Control legal	Autoridad y exigencia de aplicación
Uniformidad/ Flexibilidad	
Conservadurismo/Optimismo	Valoración de activos y beneficios
Secreto/Transparencia	Publicación de información

Fuente: Gray, S.L. (1988). *Towards a Theory of Cultural Influence on the Development of Accounting Systems Internationally*. Abacus Vol 24, p.7

El profesionalismo y la uniformidad suponen los valores contables más relevantes para el ejercicio de la autoridad en los sistemas contables y para el grado de exigencia de aplicación. El conservadurismo encuentra su relevancia en las valoraciones de activos y el secretismo en la información que se muestra externamente a través de las cuentas anuales.

Doupnik *et al.* (1995) parten de las dimensiones culturales establecidas por Hofstede, añadiendo a éstas seis factores para explicar la interrelación entre contabilidad y cultura.

Los factores que se incluyen son:

- Sistema legal;
- Relaciones entre empresas y proveedores de capital;
- Fiscalidad y leyes tributarias;
- Niveles de inflación;
- Niveles de educación;
- Nivel de desarrollo económico; y
- Capitalización por parte del mercado

Estos autores realizaron un estudio sobre cincuenta países para la creación de grupos de países con características similares. El estudio reveló los factores que mejor explicaban los grupos eran el sistema legal, el nivel de inflación, evitar la incertidumbre, la masculinidad, la capitalización del mercado y el nivel de desarrollo económico.

Las dimensiones culturales de Hofstede y la teoría de Gray son los estudios más representativos acerca de la interrelación de la cultura y la contabilidad. Por ello, la mayoría de autores posteriores se basan en estos para explicar la contabilidad a través de dimensiones culturales.

#### 4.4. Descripción de las alternativas de la NIC 40

En este apartado vamos a analizar la literatura contable acerca del modelo de coste y el modelo de valor razonable desde un punto de vista novedoso, ya que en lugar de analizar los motivos que llevan a una empresa a optar por un modelo u otro, se va a analizar y describir cada modelo para su posterior relación con las características de cada país. La elección de criterio contable permitida por la NIC 40 pone de manifiesto la tensión entre dos de las características de la información financiera: relevancia y fiabilidad (Scott, 2008; Laux y Leuz, 2009).

- **Modelo de coste histórico**

El modelo de coste histórico se caracteriza por ser un criterio que satisface adecuadamente las características cualitativas de la fiabilidad tales como la objetividad y la verificabilidad. Este modelo consiste en opción más conservadora de las alternativas de la NIC 40, pues el modelo de valor razonable introduce una mayor volatilidad en la información financiera de las empresas al registrar beneficios no realizados o pérdidas no producidas. Este registro de beneficios o pérdidas provoca que los inversores perciban el riesgo y, consecuentemente, que los directivos decidan reflejar las inversiones inmobiliarias a valor de coste, en lugar del valor razonable. (Missonier-Piera, 2007).

El modelo de coste supone la opción más conservadora de las permitidas por la NIC 40 puesto que el modelo de valor razonable implica registrar beneficios no realizados e introduce volatilidad en la cuenta de resultados. Este escenario rompería con el principio de prudencia tan arraigado a distintos sistemas contables. Por ello, a diferencia del modelo de valor razonable, el modelo de coste está en concordancia con el modelo de coste (Silva y Azúa, 2006).

La tradición contable previa a 2005 más afín al modelo de coste previsto por la NIC 40 también influye también en la decisión de optar por un modelo de u otro. Los países que actúan de esta manera son países tradicionalistas, y suelen ser los países con una tradición contable continental (De Vicente *et al.*, 2013 y Muller *et al.*, 2008). A este factor tradicionalista se le suma el la presencia del conservadurismo contable. En relación a éste último, el conservadurismo está asociado al coste histórico. Garcia Lara y Mora (2004) detecta el conservadurismo en países de la Unión Europea (Reino Unido, Alemania, Francia, Suiza, Holanda, Italia, España y Bélgica). Así lo han demostrado estudios como el de Joos y Lang (1994), respecto a Francia y Alemania.

Goxens (2005), destaca del modelo de coste que el precio de adquisición tiene la ventaja de que se puede considerar totalmente imparcial y perfectamente verificable, pero el valor del bien no queda reflejado en este coste histórico, siendo la información financiera suministrada de los estados financieros menos relevante. Esto demuestra el conservadurismo en balance de los países continentales defendido por García-Lara y

Mora (2004), pues se produce una infravaloración constante del patrimonio neto debido a la infravaloración de las inversiones inmobiliarias.

De aquí, se desprende que el modelo de coste histórico es optado en las legislaciones internas por países conservadores y tradicionalistas, en los que dan gran importancia a la fidelidad de la información. Por último, los países que optan por el modelo de coste son aversos al riesgo.

- **Modelo de valor razonable**

Christensen y Nikolaev (2013) se centra en el estudio de dos países: Alemania y Reino Unido. A diferencia de Alemania, Reino Unido contempla la opción de valorar a valor razonable. En opinión de estos autores, esto se debe a que la contabilidad de Reino Unido se ha desarrollado de forma separada al derecho tributario y al derecho de sociedades, lo que implica que cada uno aplica su juicio para reflejar la información financiera de manera más fiable. Así, se presentará una contabilidad menos pesimista que si sólo se debiera atender a las normas del Estado y aplicarlas de manera minuciosa. La contabilidad en Reino Unido se centra más en aspectos económicos que legales y, por ello, utiliza el modelo del valor razonable.

El uso del valor razonable ha recibido críticas siendo la más relevante el aumento de volatilidad que provoca en la cuenta de resultados en caso de que se reconozcan beneficios y pérdidas no realizados. Si así ocurre, aumentará la volatilidad por la de transparencia y fiabilidad de la información (Barth, 2007). El modelo de valor razonable lleva a la inclinación al riesgo por parte de quien opta por aquel.

El uso del modelo del valor razonable también tiene partidarios. Los incrementos en el valor de las inversiones inmobiliarias se imputan en el resultado del ejercicio, mejorando los resultados y posición financiera. Este hecho crea una oportunidad para la empresa. Si bien, la empresa corre riesgo, pues en época de bonanza será beneficioso para la empresa registrar mayores resultados, pero cuando el escenario cambia ocurre la situación inversa, provocando pérdidas. En este escenario se aprecia la inclinación al riesgo de los países que optan por el modelo del valor razonable. Las empresas registrarán sus activos a valor razonable cuando sus incrementos sean mayores bien

para mejorar su imagen financiera y sus resultados futuros (Aboody et al, 1999) o simplemente con el objetivo de informar sobre el valor razonable de sus activos (Missonier-Piera, 2007) reduciendo las asimetrías de información existentes.

Ball (2006) y Danbolt y Rees (2008), como partidarios del valor razonable, consideran favorable el valor razonable, pues supone el mayor y más actualizado nivel de información que proporcionaba a los estados financieros. Esto significa que existe una mayor información disponible para los participantes del mercado y más transparente, favoreciendo la comparabilidad de información reduciendo así la asimetría de información.

Por tanto, tras el análisis de la literatura contable sobre el modelo de valor razonable, se puede concluir que éste es utilizado por países donde la normativa contable no es conservadora, si no profesional, donde prima el individualismo y el “laissez faire”. Por último, los países que optan por el modelo de valor razonable presentan inclinación al riesgo.

**Tabla 8** Resumen características de las alternativas de la NIC 40

Modelo de coste	Modelo de valor razonable
Conservador	Optimista
Aversión al riesgo	Inclinación al riesgo
Fiabilidad	Relevancia
Nitidez	Transparencia

Fuente: elaboración propia

#### 4.5. Estudios contables relacionados con la evaluación empírica de Hofstede y Gray

En este apartado se trata de estudiar la literatura contable que ha relacionado las prácticas contables con las dimensiones culturales de Hofstede y los valores contables de Gray.

Schultz (2001) desarrolló un estudio sobre la influencia de la cultura en la interpretación y aplicación de la contabilidad en Francia, Alemania y Estados Unidos. Los resultados de este estudio apuntan a que los contables alemanes y franceses, países donde hay elevada evitación de la incertidumbre, son más conservadores que los contables estadounidenses, donde la evitación de la incertidumbre es menor.

Sobre la publicación de información, Gray y Vint (1995) en un estudio de 27 países, establecen que la evitación de la incertidumbre y el individualismo tiene un efecto positivo en la divulgación de información y, por tanto, en la transparencia. Mientras que Hope (2003) establece el efecto negativo de la masculinidad en la publicación de la información financiera.

## 5. Descripción de las dimensiones de Hofstede por países

Para el análisis de la cultura de cada país, nos vamos a servir de la aportación de Geert Hofstede con sus dimensiones culturales que hemos estudiado anteriormente. Se analizarán las dimensiones culturales de Hofstede de los 10 países elegidos por su aportación al PIB en Europa: Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, España, Holanda, Suecia, Polonia, Bélgica y Austria.

**Tabla 9** Análisis cultura de Hofstede por países

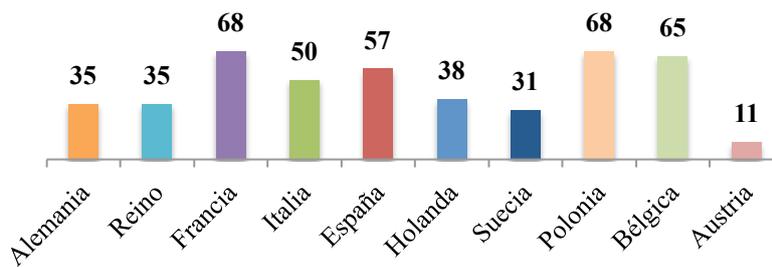
	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
Alemania	35	67	66	65	83
Reino Unido	35	89	66	35	51
Francia	68	71	43	86	63
Italia	50	76	70	75	61
España	57	51	42	86	48
Holanda	38	80	14	53	67
Suecia	31	71	5	29	53
Polonia	68	60	64	93	38
Bélgica	65	75	54	94	82
Austria	11	55	79	70	60

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

### 5.1. Distancia al poder

La distancia al poder mide el grado de desigualdad y jerarquización que existe en una cultura. Ésta es definida como “*la medida en que los miembros menos poderosos de las instituciones y organizaciones dentro de un país esperan y aceptan que el poder se distribuye de manera desigual*”. Es decir, cuanta más desigualdad y más niveles jerárquicos existan, mayor será el grado de aceptación de que el poder está distribuido de forma desigual. Por tanto, el nivel de distancia al poder se relaciona con la igualdad y la centralización de poder.

**Figura 2** Distancia al poder



Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Se observa que países como Alemania, Reino Unido, Holanda, Suecia y Austria reciben una baja puntuación. Por tanto, en estos países existen muy pocas expectativas de que algunos individuos tengan mayor poder que otros. La puntuación baja en estos países significa que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y son independientes.

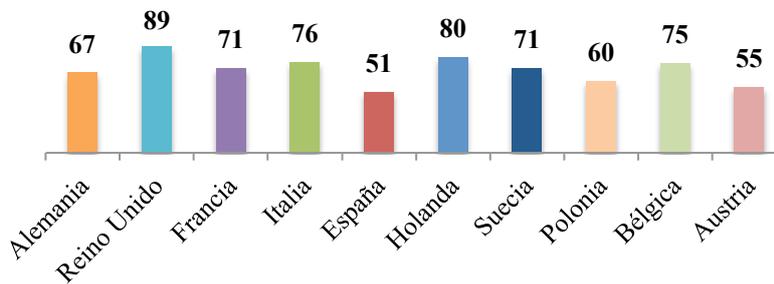
Italia presenta una puntuación media, ya que la península se encuentra muy dividida en dos subculturas. En el Norte, los ciudadanos tienden a la igualdad y a la descentralización del poder. A diferencia del Norte, en el Sur de Italia las diferencias de poder están más aceptadas.

Las puntuaciones más altas corresponden a Francia, España, Polonia y Bélgica. En estos países, la población acepta que el poder está distribuido de una manera desigual, quedando éste centralizado.

## 5.2. Individualismo

El individualismo mide el grado de interdependencia entre los miembros de una sociedad, es decir, si los miembros de una sociedad se ocupan más por ellos mismos o por el conjunto de ciudadanos. El individualismo es relacionado con el colectivismo y se refiere al grado al que la gente espera valerse por sí misma. Así, las personas que viven sociedades individualistas deben cuidar de sí mismas y de su familia. Mientras que en sociedades colectivistas, las personas pertenecen a “grupos” y les protegen a cambio de lealtad.

**Figura 3 Individualismo**



Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Los países que componen nuestro estudio son individualistas. Si bien algunos en mayor medida que otros, lo que provoca que los que han obtenido menos puntuación resulten colectivistas en esta comparación.

Reino Unido, Italia, Holanda y Bélgica presentan la puntuación más alta de individualismo. Reino Unido es el país más individualista de nuestro estudio, caracterizado porque a los niños desde pequeños se les enseña a pensar por sí mismo y a descubrir cuál es su meta en la vida. En Holanda y Bélgica, la sociedad es muy individualista donde se da preferencia a un marco social poco estructurado, por lo que los individuos deben preocuparse por sí mismos y por sus familias. La sociedad italiana del Norte se asemeja a la del Reino Unido, ya que la realización personal lleva a la felicidad, pero entre la soledad de la sociedad, la familia supone un apoyo fundamental. Por el contrario, la sociedad italiana del sur podría ser calificada como colectivista donde los grupos desempeñan un papel fundamental.

Alemania, Francia y Suecia son sociedades individualistas, pero en menor medida. Alemania y Francia presentan un grado de individualismo que contrasta con su grado de distancia al poder. Las relaciones entre padres e hijos está unida por unos vínculos muy estrechos donde prima la lealtad y el respeto al mayor. Los franceses prefieren la dependencia a un gobierno central que sea impersonal y que respete la vida privada. En este punto se manifiesta la preferencia por la existencia de un organismo del que dependa emocionalmente.

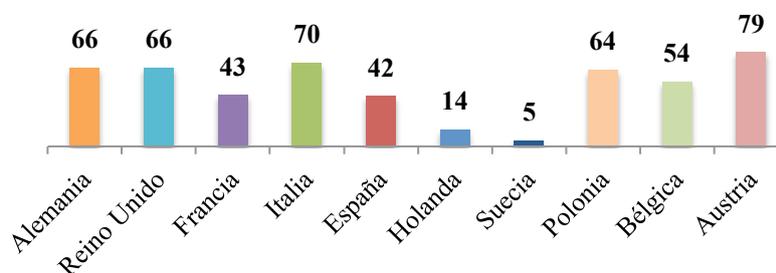
Los países que presentan una puntuación más baja son España, Polonia y Austria que podrían resultar colectivistas comparado con los países estudiados; sin embargo, son individualistas comparado con otras áreas del mundo. En España, el trabajo en equipo es algo natural y es como los empleados trabajan. En Polonia, se produce una contradicción con la distancia al poder, solucionándose con la necesidad de jerarquía por parte de los polacos.

### 5.3. Masculinidad

Una puntuación alta en masculinidad indica que es una sociedad competitiva, que busca los propios logros y éxitos sin importar las relaciones sociales. La sed de éxito se encuentra tanto en la vida profesional como en la personal.

Una puntuación baja significa que la sociedad es femenina, donde se le da gran importancia a valores en la sociedad como el cuidado de los demás y la calidad de vida y a través de ellos se llega al éxito.

**Figura 4** Masculinidad



Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Alemania, Reino Unido, Italia, Polonia y Austria son sociedades masculinas orientadas al éxito y al logro personal. En comparación con las culturas femeninas, como los países escandinavos, las personas en estos países viven para trabajar y tienen una clara ambición de desempeño.

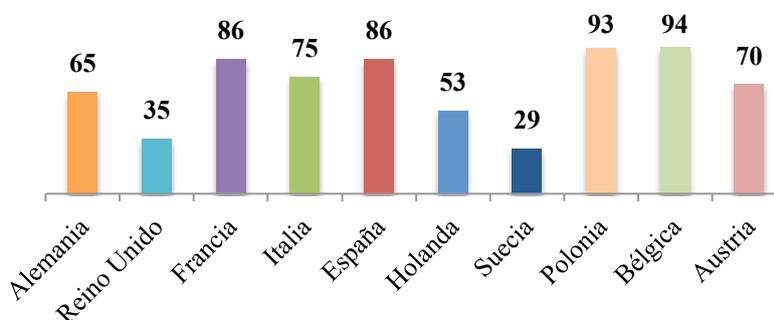
La puntuación media la tienen Francia, España y Bélgica, donde existe un balance entre las dos contradicciones. En ellas prima el consenso, el mutuo acuerdo y el compromiso sobre la victoria en una discusión.

Holanda y Suecia son sociedades muy femeninas. En ambos países se da mucha importancia al mantenimiento del equilibrio de vida personal y profesional. Las decisiones se toman mediante consenso a través de la participación.

#### 5.4. Evitación de la incertidumbre

La evitación de la incertidumbre es el grado de aceptación de la inseguridad y riesgos del futuro, es decir, cómo de cómoda está la población ante situaciones desconocidas.

**Figura 6** Evasión de la incertidumbre



Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Alemania, Francia, Italia, España, Polonia, Bélgica y Austria son países con alto nivel de evasión de la incertidumbre, ya que no les gustan las sorpresas. Esto se refleja en el sistema de leyes donde se trata de prever todas las situaciones a través de leyes, reglas y regulaciones para estructurar la vida. Estos países se caracterizan por su aversión al riesgo y crean certeza a través de la estructura y planificación de todo tipo de situaciones.

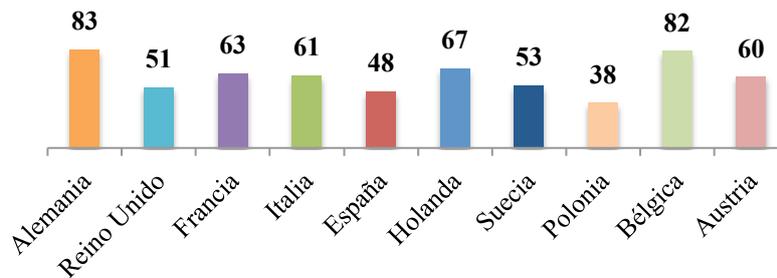
Reino Unido, Holanda y Suecia presenta una baja puntuación en evasión de la incertidumbre, lo que significa que se inclinan hacia la incertidumbre sin miedo a lo desconocido.

#### 5.5. Orientación al largo plazo

La orientación al largo plazo se refiere al grado de vinculación de una sociedad con su pasado mientras afronta situaciones del presente y del futuro. Los países con una

puntuación baja son sociedades que prefieren mantener las tradiciones sin que posibles cambios puedan borrar el pasado de dicha sociedad; son países normativos. Los países con una puntuación alta presentan la capacidad de adaptar fácilmente las tradiciones a las condiciones cambiantes y fomentan el ahorro; son países pragmáticos.

**Figura 7** Orientación al largo plazo



Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Todos los países de nuestro estudio son países pragmáticos, que tienen facilidad en abandonar tradiciones, excepto España y Polonia, que son países normativos y Reino Unido y Suecia son neutros.

## 6. Relación entre los valores contables de Gray y las dimensiones culturales de Hofstede con los modelos de valoración alternativos en la NIC 40

Gray relacionó las dimensiones culturales con los valores contables de profesionalidad, uniformidad, conservadurismo y secretismo. Así, esta relación se puede resumir de esta manera:

1. La **profesionalidad**, entendida como la dependencia de la opinión del profesional individual, está relacionada con:
  - Un alto individualismo, debido a la aversión al control legal.
  - Una débil evitación de la incertidumbre, debido a la aceptación de la inevitable variedad en los criterios profesionales.
  - Una alta masculinidad, debido a la realización personal.
2. La **uniformidad**, entendida como la preferencia por la aplicación de unas prácticas contables uniformes sin tener en cuenta las situaciones de cada empresa, está relacionada con:
  - Una alta evitación de la incertidumbre.
  - Un bajo individualismo.
  - Una alta distancia del poder, debido a la facilidad de aceptación de la imposición de normas y, por el contrario, una baja distancia del poder está relacionada con la flexibilidad y diversidad de aplicación de prácticas de contabilidad.
3. El **conservadurismo**, en línea con el principio de prudencia a la hora de realizar valoraciones, está relacionado con:
  - Una fuerte evitación de la incertidumbre.
  - Una alta masculinidad.
  - Un bajo individualismo.
  - Un bajo componente de corto plazo.
4. El **secretismo**, entendido como la preferencia por la confidencialidad y entrega de la información a aquellos que se dedican a la gestión de la empresa, está relacionado con:
  - Una fuerte evitación de la incertidumbre.
  - Una alta distancia del poder.
  - Un bajo individualismo, masculinidad y componente de corto plazo.

**Tabla 10** Resumen relaciones entre dimensiones culturales y valores contables de Gray

	Profesionalidad	Uniformidad	Conservadurismo	Secretismo
Individualismo	<u>Alta</u>	<u>Bajo</u>	Baja	Baja
Distancia al poder	Baja	Alta	N/D	<u>Alta</u>
Evitar la incertidumbre	<u>Baja</u>	<u>Alta</u>	<u>Alta</u>	<u>Alta</u>
Masculinidad	Alta	N/D	Alta	Baja
Corto plazo	Alta	N/D	<u>Baja</u>	Baja

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

### 6.1. Alemania

**Tabla 11** Descripción de Alemania según dimensiones culturales de Hofstede

	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
Alemania	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

De los datos derivados de las dimensiones culturales de Hofstede, se puede determinar que Alemania tiene preferencia por la legislación y el control estatal, ya que su nivel medio de individualismo y su nivel alto en evitación de la incertidumbre, llevan a la conclusión de que Alemania prefiere la existencia de un organismo del que dependa emocionalmente y de un control estatal y la descripción sistemática para poder proceder, reflejándose en su sistema legal. Alemania se caracteriza por una alta masculinidad que llevaría a una Alemania profesional, pero existe una clara preferencia por el control estatal.

En cuanto a la uniformidad, Alemania se puede definir como uniforme. La alta evitación de la incertidumbre lleva a que todas las empresas alemanas apliquen

prácticas contables uniformes a través de una descripción sistemática y el individualismo es un reflejo del control estatal.

La contabilidad alemana tiende claramente al conservadurismo. Alemania da una especial importancia al principio de prudencia en sus prácticas contables, representado a través de una alta evitación de la incertidumbre y una alta masculinidad.

En términos de secretismo, Alemania tiene un enfoque contable cerrado y nítido y público. A pesar de presentar una alta masculinidad y componente de largo plazo, Alemania se caracteriza por una alta distancia al poder, un bajo individualismo, y fuerte evitación de la incertidumbre.

**Tabla 12** Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Alemania

Alemania	Control estatal	Uniformidad	Conservadurismo	Secretismo
----------	-----------------	-------------	-----------------	------------

Fuente: elaboración propia basado en los valores contables del análisis de Gray

Alemania ha optado por el modelo de coste para el reconocimiento posterior de las Inversiones Inmobiliarias. Recordamos que el modelo de coste caracteriza a los países que lo adoptan por ser conservadores, aversos al riesgo, preferencia por la fiabilidad y la nitidez de la información. Se puede determinar que existe relación entre la elección del modelo de coste y la cultura y los valores contables alemanes, pues Alemania es aversa al riesgo, con la evitación de la incertidumbre; conservadora, ya que es relevante el principio de prudencia en su contabilidad; prefiere la fiabilidad, a través del control estatal y el uniformidad, y nitidez, a través del secretismo que caracteriza a Alemania.

## 6.2. Reino Unido

**Tabla 13** Descripción de Reino Unido según dimensiones culturales de Hofstede

	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
Reino Unido	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Bajo

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Atendiendo a las dimensiones culturales de Hofstede, se puede determinar que Reino Unido tiene preferencia por el profesionalismo, ya que prefiere la opinión del profesional individual en lugar de un control estatal, pues presenta alto nivel de individualismo, preferencia por un marco social poco estructurado; débil evitación de la incertidumbre, pues es un país inclinado al riesgo, y alta masculinidad, donde se le da mucha importancia a la realización personal.

Con respecto a la uniformidad, Reino Unido prefiere la flexibilidad al uniformidad, es decir, aplicar las prácticas contables en función de las circunstancias de cada empresa. Esto se debe a que presenta una baja evitación de la incertidumbre, alto individualismo y baja distancia al poder.

En cuanto al conservadurismo, Reino Unido es optimista, ya que prefiere un enfoque “*más optimista, laissez faire, más arriesgado*”. Este aspecto más arriesgado proviene de la baja evitación de la incertidumbre y alto individualismo.

En términos de secretismo, Reino Unido tiene un enfoque contable más abierto y transparente y público. Reino Unido presenta una baja evitación de la incertidumbre, alta distancia al poder y un alto individualismo y masculinidad.

**Tabla 14** Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Reino Unido

Reino Unido	Profesionalismo	Flexibilidad	Optimismo	Transparencia
-------------	-----------------	--------------	-----------	---------------

Fuente: elaboración propia basado en los valores contables del análisis de Gray

Reino Unido ha optado por el modelo de valor razonable para el reconocimiento posterior de las Inversiones Inmobiliarias. Recordamos que el modelo de valor razonable caracteriza a los países que lo adoptan por ser optimistas, inclinados al riesgo, preferencia por la relevancia y la transparencia de la información. Se puede determinar que existe relación entre la elección del modelo de valor razonable y la cultura y valores contables británicos, pues Alemania está inclinada al riesgo, con la baja evitación de la incertidumbre; optimista, ya que tiene un enfoque más arriesgado en cuanto a situaciones futuras; prefiere la relevancia, a través del profesionalismo y la flexibilidad, y la transparencia.

### 6.3. Francia

**Tabla 15** Descripción de Francia según dimensiones culturales de Hofstede

	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
Francia	Alta	Medio	Medio	Alto	Medio

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

De los datos derivados de las dimensiones culturales de Hofstede, se puede determinar que Francia tiene preferencia por la legislación y el control estatal, ya que su nivel medio en individualismo y su alto nivel en evitación de la incertidumbre, llevan a la conclusión de que Francia prefiere la existencia de un organismo del que dependa emocionalmente y de un control estatal y la descripción sistemática para poder proceder, reflejándose en su sistema legal. Se caracteriza por una masculinidad media

que refleja que en Francia prima el consenso, el mutuo acuerdo y el compromiso sobre la victoria en una discusión.

En cuanto a la uniformidad, Francia se puede definir como uniforme. La alta evitación de la incertidumbre lleva a que todas las empresas francesas apliquen prácticas contables uniformes a través de una descripción sistemática y el individualismo es un reflejo del control estatal y la alta distancia al poder.

La contabilidad francesa tiende claramente al conservadurismo. Francia da una especial importancia al principio de prudencia en sus prácticas contables, representado a través de una alta evitación de la incertidumbre y un medio bajo individualismo.

En términos de secretismo, Francia tiene un enfoque contable más cerrado y nítido. Francia presenta una fuerte evitación de la incertidumbre, una alta distancia al poder y un bajo individualismo, masculinidad y componente de largo plazo.

**Tabla 16** Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Francia

Francia	Control estatal	Uniformidad	Conservadurismo	Secretismo
---------	-----------------	-------------	-----------------	------------

Fuente: elaboración propia basado en los valores contables del análisis de Gray

Francia ha optado por el modelo de coste para el reconocimiento posterior de las Inversiones Inmobiliarias. Al caracterizarse el modelo de coste por conservador, aversión al riesgo, preferencia por la fiabilidad y la nitidez de la información, se puede determinar que existe relación entre la elección del modelo de coste y la cultura francesa, pues Francia es aversa al riesgo, con la evitación de la incertidumbre; conservadora, ya que es relevante el principio de prudencia en su contabilidad; prefiere la fiabilidad, a través del control estatal y la uniformidad, y la nitidez, a través del secretismo que caracteriza a Francia.

#### 6.4. Italia

**Tabla 17** Descripción de Italia según dimensiones culturales de Hofstede

	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
Italia	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Los datos extraídos de las dimensiones culturales de Hofstede manifiestan como la cultura de Italia se encuentra dividida en dos: la del Norte y la del Sur. La del Norte tiende a ser más optimista y poseer las características del sistema anglosajón. Sin embargo, la cultura de Italia del Sur tiende más al sistema continental que brilla por su conservadurismo. De los datos derivados de las dimensiones culturales de Hofstede, se puede determinar que Italia tiene preferencia por el profesionalismo, ya que presenta un nivel alto de individualismo y de masculinidad, que, por el contrario, se restringe por el alto nivel de evitación de la incertidumbre propio del sistema continental.

En cuanto a la uniformidad, Italia se caracteriza por una alta evitación de la incertidumbre que lleva a aplicar unas prácticas contables uniformes en todo el país. Sin embargo, también presenta un alto individualismo que llevaría a la flexibilidad, pues cada individuo debería preocuparse por sus prácticas. La distancia al poder se encuentra en la media, manifestando la división de la cultura italiana.

La contabilidad italiana tiende al conservadurismo. En este caso, los datos de Hofstede reflejan la tendencia conservadora en las prácticas contables, ya que Italia presenta una alta evitación de la incertidumbre y alta masculinidad.

En términos de secretismo, Italia tiene un enfoque contable más cerrado y nítido. La alta evitación de la incertidumbre hace que Italia tienda al secretismo a pesar de presentar un alto individualismo y masculinidad, pues la relación entre secretismo y evitación de la incertidumbre es más fuerte.

**Tabla 18** Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Italia

Italia	Profesionalismo/ Control legal	Uniformidad/ Flexibilidad	Conservadurismo	Secretismo
--------	-----------------------------------	------------------------------	-----------------	------------

Fuente: elaboración propia basado en los valores contables del análisis de Gray

Italia ha optado por el modelo de coste para el reconocimiento posterior de las Inversiones Inmobiliarias. Teniendo en cuenta la relación entre las dimensiones culturales y los valores contables, se puede determinar que existe relación entre la elección del modelo de coste y la cultura y valores contables italianos. A pesar de que la cultura esté subdividida, mostrándose en que no puede determinarse si hay profesionalismo o control legal y uniformidad o flexibilidad, a través del conservadurismo y del secretismo se puede decir que Italia es aversa al riesgo, con la evitación de la incertidumbre y con ello conservadora. Además, tiene preferencia por el secretismo y es recelosa de la información a mostrar.

#### 6.5. España

**Tabla 19** Descripción de España según dimensiones culturales de Hofstede

	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
España	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Los datos derivados de las dimensiones culturales de Hofstede, desvelan que España es un país donde prima el conservadurismo. Se puede determinar que España tiene preferencia por la legislación y el control estatal, ya que su bajo nivel en individualismo y su alto nivel en evitación de la incertidumbre, llevan a la conclusión de que España prevé todas las situaciones a través de leyes, reglas y regulaciones para estructurar la vida para evitar sorpresas. Se caracteriza por una masculinidad media que refleja que en

España prima el consenso, el mutuo acuerdo y el compromiso sobre la victoria en una discusión.

En cuanto a la uniformidad, España se puede definir como uniforme. La alta evitación de la incertidumbre lleva a que todas las empresas españolas apliquen prácticas contables uniformes a través de una descripción sistemática y el bajo individualismo es un reflejo del control estatal y la alta distancia al poder.

La contabilidad española tiende claramente al conservadurismo. España presenta una alta evitación de la incertidumbre, un bajo individualismo y un bajo componente de corto plazo. España no adapta las tradiciones a los tiempos, es aversa al riesgo y prefiere el control estatal.

En términos de secretismo, España tiene un enfoque contable completamente cerrado y nítido. España se caracteriza por una fuerte evitación de la incertidumbre, alta distancia al poder, bajo individualismo y componente de largo plazo.

**Tabla 20** Resumen de los valores contables de Gray aplicados a España

España	Control estatal	Uniformidad	Conservadurismo	Secretismo
--------	-----------------	-------------	-----------------	------------

Fuente: elaboración propia basado en los valores contables del análisis de Gray

España ha optado por el modelo de coste para el reconocimiento posterior de las Inversiones Inmobiliarias. Se puede determinar que existe relación entre la elección del modelo de coste y la cultura española, pues España es aversa al riesgo, con la evitación de la incertidumbre; conservadora, ya que es relevante el principio de prudencia en su contabilidad; prefiere la fiabilidad, a través del control estatal y la uniformidad, y la nitidez, a través del secretismo que caracteriza a España.

## 6.6. Holanda

**Tabla 21** Descripción de Holanda según dimensiones culturales de Hofstede

	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
Holanda	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Alto

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Holanda presenta las características del sistema anglosajón. Atendiendo a las dimensiones culturales de Hofstede, se puede determinar que Holanda, a pesar de presentar baja masculinidad, tiene preferencia por el profesionalismo, ya que prefiere la opinión del profesional individual en lugar de un control estatal, pues presenta alto nivel de individualismo, preferencia por un marco social poco estructurado y débil evitación de la incertidumbre, pues es un país inclinado al riesgo.

Con respecto a la uniformidad, Holanda prefiere la flexibilidad al uniformidad, es decir, aplicar las prácticas contables en función de las circunstancias de cada empresa. Esto se debe a que presenta una baja evitación de la incertidumbre, alto individualismo y baja distancia al poder.

En cuanto al conservadurismo, Holanda es optimista, ya que prefiere un enfoque “*más optimista, laissez faire, más arriesgado*”. Este aspecto más arriesgado proviene de la baja evitación de la incertidumbre, alto individualismo, baja masculinidad y alto componente de largo plazo.

En términos de secretismo, Holanda tiene un enfoque contable más abierto y transparente y público. Reino Unido presenta una baja evitación de la incertidumbre, baja distancia al poder y un alto individualismo y componente de largo plazo.

**Tabla 22** Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Holanda

Holanda	Profesionalismo	Flexibilidad	Optimismo	Transparencia
---------	-----------------	--------------	-----------	---------------

Fuente: elaboración propia basado en los valores contables del análisis de Gray

Holanda ha optado por recoger en su legislación interna las dos alternativas para que sean las empresas las que elijan que modelo utilizar para el reconocimiento posterior de las Inversiones Inmobiliarias. A pesar de esta posibilidad de elegir, Holanda se presenta las características del modelo de valor razonable: optimismo, inclinación al riesgo, preferencia por la relevancia y la transparencia de la información. Se puede determinar que existe relación entre la elección del modelo de valor razonable y la cultura y valores contables holandeses, pues Holanda, a diferencia de la mayoría de países europeos, permite la opción optimista. Holanda está inclinada al riesgo, con la baja evitación de la incertidumbre; optimista, ya que tiene un enfoque más arriesgado en cuanto a situaciones futuras; prefiere la relevancia, a través del profesionalismo y la flexibilidad, y la transparencia.

### 6.7. Suecia

**Tabla 23** Descripción de Suecia según dimensiones culturales de Hofstede

	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
Suecia	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Atendiendo a las dimensiones culturales de Hofstede, se puede determinar que Suecia tiene preferencia por el profesionalismo, ya que prefiere la opinión del profesional individual en lugar de un control estatal, pues presenta débil evitación de la incertidumbre, pues es un país inclinado al riesgo. La baja masculinidad queda relegada

por la fuerte relación que existe entre la evitación de la incertidumbre y el profesionalismo.

Con respecto a la uniformidad, Suecia se caracteriza por la flexibilidad, es decir, aplicar las prácticas contables en función de las circunstancias de cada empresa. Esto se debe a que presenta una baja evitación de la incertidumbre y baja distancia al poder.

En cuanto al conservadurismo, Suecia es optimista, ya que prefiere un enfoque “*más optimista, laissez faire, más arriesgado*”. Este aspecto más arriesgado proviene de la baja evitación de la incertidumbre y la baja masculinidad. El bajo componente de largo plazo hace dudar de si Suecia es conservadora, pues no adapta las tradiciones a los tiempos.

En términos de secretismo, Suecia tiene un enfoque contable más abierto y transparente y público. Suecia presenta una baja evitación de la incertidumbre, baja distancia al poder, que son las dimensiones culturales con mayor relación con el secretismo.

**Tabla 24** Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Suecia

Suecia	Profesionalismo	Uniformidad/ Flexibilidad	Optimismo	Transparencia
--------	-----------------	------------------------------	-----------	---------------

Fuente: elaboración propia basado en los valores contables del análisis de Gray

Suecia presenta las características del sistema anglosajón; sin embargo, Suecia ha optado por el modelo de coste para el reconocimiento posterior de las Inversiones Inmobiliarias, permitiendo que las plusvalías se contabilicen a resultados si son fiables. Suecia se caracteriza por el optimismo, inclinación al riesgo, preferencia por la relevancia y la transparencia de la información. Se puede determinar que no existe relación entre la elección del modelo de coste, a pesar de permitir una tímida contabilización de la plusvalía y la cultura y valores contables suecos, pues Suecia no es aversa al riesgo y no es conservadora, según los datos del estudio de Hofstede y la relación entre las dimensiones culturales y valores contables de Gray.

## 6.8. Polonia

**Tabla 25** Descripción de Polonia según dimensiones culturales de Hofstede

	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
Polonia	Alto	Bajo	Alto	Alto	Bajo

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

Los datos derivados de las dimensiones culturales de Hofstede, desvelan que Polonia es un país donde prima el conservadurismo. Se puede determinar que Polonia tiene preferencia por la legislación y el control estatal, ya que su bajo nivel en individualismo y su alto nivel en evitación de la incertidumbre, llevan a la conclusión de que Polonia prevé todas las situaciones a través de leyes, reglas y regulaciones para estructurar la vida para evitar sorpresas. Se caracteriza por una alta masculinidad, aunque no determinará que Polonia tiende al profesionalismo, pues las relaciones de éste con la evitación de la incertidumbre y el individualismo son más fuertes.

En cuanto a la uniformidad, Polonia se puede definir como uniforme. La alta evitación de la incertidumbre lleva a que todas las empresas polacas apliquen prácticas contables uniformes a través de una descripción sistemática y el bajo individualismo es un reflejo del control estatal y la alta distancia al poder.

La contabilidad polaca tiende claramente al conservadurismo. Polonia presenta una alta evitación de la incertidumbre, una alta masculinidad, un bajo individualismo y un bajo componente de corto plazo. Polonia no adapta las tradiciones a los tiempos, es aversa al riesgo y prefiere el control estatal.

En términos de secretismo, Polonia tiene un enfoque contable completamente cerrado y nítido. España se caracteriza por una fuerte evitación de la incertidumbre, alta distancia al poder, bajo individualismo, masculinidad y componente de largo plazo.

**Tabla 26** Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Polonia

Polonia	Control estatal	Uniformidad	Conservadurismo	Secretismo
---------	-----------------	-------------	-----------------	------------

Fuente: elaboración propia basado en los valores contables del análisis de Gray

Polonia se configura como un estado completamente conservador tras la descripción de sus características a través de los estudios de Hofstede y Gray. A pesar de ello, Polonia ha optado por recoger en su legislación interna las dos alternativas para que sean las empresas las que elijan que modelo utilizar para el reconocimiento posterior de las Inversiones Inmobiliarias. Esta posibilidad de elección entre las alternativas de la NIC 40 choca con la descripción de Polonia, lo que nos lleva a pensar que no existe relación entre la elección del modelo de coste y la cultura polaca, pues Polonia es aversa al riesgo, con la evitación de la incertidumbre; conservadora, ya que es relevante el principio de prudencia en su contabilidad; prefiere la fiabilidad, a través del control estatal y la uniformidad, y la nitidez, a través del secretismo; sin embargo, permite la aplicación del modelo de valor razonable.

#### 6.9. Bélgica

**Tabla 27** Descripción de Bélgica según dimensiones culturales de Hofstede

	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
Bélgica	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

De los datos derivados de las dimensiones culturales de Hofstede, se puede determinar que Bélgica tiene preferencia por la legislación y el control estatal, ya que su alto nivel en evitación de la incertidumbre, lleva a la conclusión de que Bélgica prefiere la existencia de un organismo del que dependa emocionalmente y de un control estatal y la descripción sistemática para poder proceder, reflejándose en su sistema legal. Se

caracteriza por una masculinidad media que refleja que en Bélgica prima el consenso, el mutuo acuerdo y el compromiso sobre la victoria en una discusión. Por el contrario, Bélgica presenta un alto individualismo que llevaría a que en Bélgica prima el profesionalismo; sin embargo, la relación es más fuerte con la evitación de la incertidumbre.

En cuanto a la uniformidad, Bélgica se puede definir como uniforme. La alta evitación de la incertidumbre lleva a que todas las empresas belgas apliquen prácticas contables uniformes a través de una descripción sistemática y la alta distancia al poder.

La contabilidad belga tiende al conservadurismo por su alta evitación de la incertidumbre. Si bien, Bélgica presenta un alto individualismo y un alto componente de corto plazo, que permite decir que Bélgica es a la vez optimista.

En términos de secretismo, Bélgica tiene un enfoque contable cerrado y nítido. Bélgica presenta una fuerte evitación de la incertidumbre y una alta distancia al poder, variables cuya relación es la más fuerte con respecto al secretismo.

**Tabla 28** Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Bélgica

Bélgica	Control estatal	Uniformidad	Conservadurismo/ Optimismo	Secretismo
---------	-----------------	-------------	-------------------------------	------------

Fuente: elaboración propia basado en los valores contables del análisis de Gray

Bélgica ha optado por el modelo de coste para el reconocimiento posterior de las Inversiones Inmobiliarias. Si bien, este país, a diferencia del resto de países que opta únicamente por el modelo de coste, permite el reconocimiento de las plusvalías. Este hecho se puede argumentar por la presencia en Bélgica del conservadurismo y optimismo a la vez. Aún así, el resto de valores contables de Gray que caracterizan a Bélgica llevan a un conservadurismo característico del modelo de coste. Por tanto, se puede determinar que existe relación entre la elección del modelo de coste y la cultura belga, pues Bélgica es aversa al riesgo, con la evitación de la incertidumbre, y prefiere la fiabilidad, a través del control estatal y la uniformidad.

## 6.10. Austria

**Tabla 29** Descripción de Austria según dimensiones culturales de Hofstede

	Distancia al Poder	Individualismo	Masculinidad	Evitación de la incertidumbre	Orientación al largo plazo
Austria	Bajo	Bajo	Alto	Alto	Medio

Fuente: elaboración propia basado en los datos del análisis de Hofstede

De los datos derivados de las dimensiones culturales de Hofstede, se puede determinar que Austria tiene preferencia por la legislación y el control estatal, ya que su bajo nivel de individualismo y su alto nivel en evitación de la incertidumbre, llevan a la conclusión de que Austria prefiere la existencia de un organismo del que dependa emocionalmente y de un control estatal y la descripción sistemática para poder proceder, reflejándose en su sistema legal. Se caracteriza por una masculinidad alta que no refleja el profesionalismo de Austria, pues prima la relación con el evasión de la incertidumbre.

En cuanto a la uniformidad, Austria se puede definir como uniforme. La alta evitación de la incertidumbre lleva a que todas las empresas austríacas apliquen prácticas contables uniformes a través de una descripción sistemática y el bajo individualismo es un reflejo del control estatal y la alta distancia al poder.

La contabilidad austríaca tiende claramente al conservadurismo. Austria da una especial importancia al principio de prudencia en sus prácticas contables, representado a través de una alta evitación de la incertidumbre, una alta masculinidad y un bajo individualismo.

En términos de secretismo, Austria tiene un enfoque contable más cerrado y nítido. Austria presenta una fuerte evitación de la incertidumbre, una alta distancia al poder y un bajo individualismo y componente de largo plazo.

**Tabla 30** Resumen de los valores contables de Gray aplicados a Austria

Austria	Control estatal	Uniformidad	Conservadurismo	Secretismo
---------	-----------------	-------------	-----------------	------------

Fuente: elaboración propia basado en los valores contables del análisis de Gray

Austria ha optado por el modelo de coste para el reconocimiento posterior de las Inversiones Inmobiliarias. Recordamos que el modelo de coste caracteriza por a los países que lo adoptan por se conservadores, aversos al riesgo, preferencia por la fiabilidad y la nitidez de la información. Se puede determinar que existe relación entre la elección del modelo de coste y la cultura austríaca, pues Austria es aversa al riesgo, con la evitación de la incertidumbre; conservadora, ya que es relevante el principio de prudencia en su contabilidad, y prefiere la fiabilidad, a través del control estatal y la uniformidad, y el secretismo.

## 7. Conclusiones

La crisis de 2007 refleja el gran impacto del sector inmobiliario en la economía global. En las NIC-NIIF encontramos una clasificación de los inmuebles en función de su uso y destino. La NIC 16 recoge el Inmovilizado Material y la NIC 40 se ocupa de la regularización de las Inversiones Inmobiliarias. En ambas normas se permite para el reconocimiento posterior la elección del modelo de coste o el modelo de revalorización o valor razonable. El IASB parece decantarse por el uso del modelo de coste para el Inmovilizado Material y por el uso del modelo de valor razonable para las Inversiones Inmobiliarias. Por ello, en nuestro estudio sobre la valoración de inmuebles, nos decantaremos por el análisis de la NIC 40 referida a las Inversiones Inmobiliarias.

Las diferentes adaptaciones de la NIC 40 en los distintos países está provocada por diferentes factores que determinan la elección de un modelo contable u otro por parte de los países. Estos motivos son los que han sido objeto de estudio y se han tratado de conocer. Por ello, en nuestro estudio queremos conocer si la cultura incide en la elección del modelo adoptado. Primero, se ha analizado la normativa internacional y nacional para descubrir el modelo adoptado por cada país. Posteriormente, se ha tratado de determinar cuáles son los motivos y dimensiones culturales que llevan a un país a adoptar un método u otro, a través de un análisis de las culturas y de la relación entre cultura y contabilidad.

En cuanto a nuestro trabajo, la primera conclusión a la que llegamos es que, tras el estudio de la normativa nacional de los 10 con mayor contribución al PIB en 2017, muy pocos han adoptado el modelo de valor razonable a su normativa nacional. Reino Unido es el único país que prevé únicamente el valor razonable para la valoración de las Inversiones Inmobiliarias. Holanda y Polonia dan la oportunidad de elegir a las empresas entre la aplicación del modelo de coste o de valor razonable. Suecia y Bélgica hacen un guiño al valor razonable permitiendo la contabilización en resultados de las plusvalías, pero no incorporan el valor razonable como tal. El resto de países han decidido optar por el modelo más conservador, el de coste.

Los estudios previos sobre los motivos de adopción del valor razonable han tratado de analizar los motivos de adopción de este método desde un punto de vista individual

empresarial y económico. No hemos encontrado ningún estudio que trate de argumentar los motivos de adopción de un modelo u otro desde un punto de vista del país en general y, más concretamente, de la cultura del país. Por tanto, la segunda conclusión es que no se han encontrado estudios que traten de relacionar la adopción del modelo de coste o de valor razonable por un país y la cultura de dicho país.

La tercera conclusión es que, tras el estudio de la literatura para describir cada modelo, se ha conseguido extraer de la literatura las principales características de cada modelo. El modelo de coste se caracteriza por el conservadurismo, la aversión al riesgo y la fiabilidad y nitidez de la información. El modelo de valor razonable se caracteriza por el optimismo, la inclinación al riesgo, la relevancia y transparencia de la información.

A través de los datos extraídos del estudio de Hofstede, se han podido describir las dimensiones culturales (Individualismo, Masculinidad, Distancia del Poder, Evitación de la incertidumbre y Orientación a largo plazo) de los 10 países elegidos. Estas dimensiones culturales han servido para la posterior relación con los valores contables de Gray: Profesionalidad versus Control estatal, Uniformidad versus Flexibilidad, Conservadurismo versus Optimismo y Secretismo versus Transparencia. Esta relación nos ha ayudado a determinar los valores contables de cada país y su relación con las características del modelo de coste y de valor razonable. La cuarta conclusión es que la cultura es una variable importante y determinante en el estudio de las prácticas contables, concretamente en el método de valoración. Del estudio se extrae que todos los países presentan relación entre la elección del modelo de coste o valor razonable y la cultura y valores contables de cada Estado. Como excepción, no se ha podido encontrar relación en Suecia, pues ha optado por el modelo de coste, presentando las características culturales propias del modelo de valor razonable.

Para terminar, sólo nos resta decir que hemos sufrido ciertas limitaciones en cuanto a la búsqueda de literatura contable que se ajustara a nuestras exigencias al ser un estudio novedoso. Proponemos como línea de investigación futura extender el estudio a países fuera del entorno conservador de la Unión Europea y comprobar que se da este mismo resultado de influencia de la cultura en la contabilidad en países con culturas menos uniformes a las europeas.

## Bibliografía

ABOODY, D.; BARTH, M.E., y KASZNIK, R. (1999). *Revaluations of fixed assets and future firm performance: evidence from the UK*. *Journal of Accounting and Economics*, 26 (1-3), 149-178.

ALEDO, J.; GARCÍA, F. Y MARÍN, J.M. (2010). *Optional accounting criteria under IFRSs and corporate characteristics: evidence from Spain*. *Revista de contabilidad*, 14 (1), 59-85

ASBAUGH, H. Y PINCUS, M., (2001). *Domestic Accounting Standards, International Accounting Standards, and the Predictability of Earnings*, *Journal of Accounting Research*, 39 (3), pp. 417-434.

AVALLONE, F. Y QUAGLI, A., (2008). *Fair Value or Cost Model? Drivers of Choice for IAS 40 in Real Estate Industry*, *Working paper*, Università degli Studi di Trento y University of Genoa - DITEA. Disponible en [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1262205](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1262205) [consultado 15 de febrero de 2018].

BALL, R. (2006). *International financial reporting standards (IFRS): Pros and cons for investors*. *Accounting and Business Research*, 36(special issue), 5–27. doi: 10.1080/00014788.2006.9730040

BARTH, M. E. (2007). *Standard-setting measurement issues and the relevance of research*. *Accounting and Business Research*, 37(1), 7–15. doi: 10.1080/00014788.2007.9730079

CHRISTENSEN, H.A., Y NIKOLAEV, V., (2009). *Who uses fair value accounting for non financial assets after IFRS adoption*, *Working paper*, The University of Chicago Booth School of Business. Disponible en [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1269515](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1269515) [consultado 20 de febrero de 2018].

– (2013). *Does fair value accounting for non-financial assets pass the market test?*  
*Review of Accounting Studies*, 18: 734–775.

CUIJPERS, R. Y BUIJINK, W., (2005). Voluntary adoption of Non-local GAAP in the European Union: A Study of Determinants and Consequences, *European Accounting Review*, Vol. 14, núm. 3, 487-524.

DANBOL, J., y REES, W. (2008). *An experiment in fair value accounting: UK investment vehicle.* *European Accounting Review*, 17(2), 271-303.

DELOITTE (2016). *Guia rapida de las NIIF 2016.*  
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pa/Documents/audit/Deloitte-ES-Auditoria-guia-rapida-NIIF-2016.pdf>

DE VICENTE, M.; MOLINA, H. & RAMÍREZ, J.N. (2013). Inversiones inmobiliarias: la elección contable valor razonable versus coste en los grupos cotizados españoles. *Cuadernos de contabilidad*, 14(34): 25–51.

DOUPNIK, T. S./SALTER, S.B. (1995). *External environment, culture, and accounting practice: A preliminary test of a general model of international accounting development*, in: *International Journal of Accounting*, Vol, 30, No. 3, p. 189-207.

EY (2017). *Accounting and auditing: Doing business in Poland.* Pg. 137-138;142:  
[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-doing-business-in-poland-accounting-and-auditing/\\$FILE/ey-dbp-accounting-and-auditing.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-doing-business-in-poland-accounting-and-auditing/$FILE/ey-dbp-accounting-and-auditing.pdf) [Consultado el 16 de marzo de 2018]

FIELDS, T.D., LYZ, T.Z. Y VINCENT, L., (2001). *Empirical research on accounting choice*, *Journal of Accounting & Economics*, 31, 255-307.

GARCÍA-LARA, J.M., y MORA, A. (2004). *Balance sheet versus earnings conservatism in Europe.* *European Accounting Review*, 13 (2), 261-292.

GOXENS, M.A. (2005). *Precio de adquisición o valor razonable.* *Primer Congreso de*

ACCID (*Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección*), 26 de mayo de 2005.

GRAY, S. (1988): "*Towards a theory of cultural influence on the development of accounting systems internationally*". *Abacus*, vol. 24, n° 1, pp.1-15.

GRAY, S. Y VINT, H. (1995). *The impact of culture on accounting disclosures: some international evidence. Asia-Pacific Journal of Accounting*. Vol. 2 N° 1, pp. 33-43.

HOECKLIN, L. (1995): *Managing Cultural Differences*. Addison-Wesley, Cambridge.

HOFSTEDE, G. (1984): *Culture's Consequences*. International Differences in Work-Related Values. Sage Publications, California.

HOPE, O-K. (2003). *Firm-level disclosures and the relative roles of culture and legal origin. Journal of International Financial Management and Accounting*. Vol. 14, pp. 218-248.

HOPE, O-K., JUSTIN, J. Y KANG, T., (2006). *Empirical Evidence on Jurisdictions that Adopt IFRS, Journal of International Accounting Research*, Vol. 5 (2), 1-20.

IASB, INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD, (2015). *IAS 40 Investment property*. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/en/2015/ias40.pdf>.

JOOS, P. y LANG, M. (1994). *The effects of accounting diversity: evidence from the European Union. Journal of Accounting Research*, 32, 141-168.

KPMG (2003). *IFRS compared with USGAAP and French GAAP*: <http://www.kpmg.com/CN/en/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/IFRS-French-GAAP-O-200302.pdf>

– (2005). *The swedish member firm of KPMG International, a Swiss cooperative*, pg. 43.:

[http://www.kpmg.com.cn/en/virtual\\_library/Audit/IFRS\\_SwedishGAAP.pdf](http://www.kpmg.com.cn/en/virtual_library/Audit/IFRS_SwedishGAAP.pdf)

[Consultado el 15 de marzo de 2018]

- (2017): *IFRS compared to Dutch GAAP: An overview*, pg. 31:  
<https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/nl/pdf/2017/audit/ifrs-compared-to-dutch-gaap.pdf> [Consultado el 15 de marzo de 2018]

LAUX, C. Y LEUZ, C. (2009). *The crisis of fair value accounting: making sense of the recent debate*. *Accounting, Organization and Society*, 34, 826-834.

MISSIONIER-PIERA, F., (2004). *Economic Determinants of Multiple Accounting Method Choices in a Swiss Context*, *Journal of International Financial Management and Accounting*, 15 (2), 118-144.

- (2007). *Motives for fixed-asset revaluation: An empirical analysis with Swiss data*, *The International Journal of Accounting*, 42, 186-205.

MULLER, K.A., RIEDL, E.J. Y SELLHORN, T., (2008). *Causes and Consequences of Choosing Historical Cost versus Fair Value*, Working paper, Pennsylvania State University, Harvard Business School and Ruhr-Universität Bochum. Disponible en <http://www.nd.edu/~carecob/May2008Conference/Papers/RiedlMRS03062008.pdf> [consultado 15 de febrero de 2018]

OIC, ORGANISMO ITALIANO DI CONTABILITÀ (2014). *OIC 16 Immobilizzazioni materiali*: <http://www.fondazioneoic.eu/wp-content/uploads/downloads/2014/09/2014-08-05-OIC-16-Immobilizzazioni-materiali-3.pdf>

PWC (2008). *Principi Contabili Internazionali. Analogie e Differenze IFRS, US GAAP e Principi Italiani*: [http://www.pwc.com/it\\_IT/it/services/ifrs/docs/analogie-e-differenze-2008.pdf](http://www.pwc.com/it_IT/it/services/ifrs/docs/analogie-e-differenze-2008.pdf)

- (2010). *IFRS versus German GAAP (revised) Summary of similarities and differences* [https://www.pwc.com/gx/en/ifrs-reporting/pdf/ifrs-vs-german-gaap-similarities-and-differences\\_final2.pdf](https://www.pwc.com/gx/en/ifrs-reporting/pdf/ifrs-vs-german-gaap-similarities-and-differences_final2.pdf)

- (2015). *A comparison of current UK GAAP, new UK GAAP (FRS 102) and IFRS.*: <https://inform.pwc.com/inform2/show?action=informContent&id=1317233404103278>

- (2016). Similarities and Differences. A comparison of IFRS, US GAAP and Belgian GAAP. Pg. 8, 28-29: <https://www.pwc.be/en/documents/media-centre/publications/2016/similarities-and-differences-ifs-us-be-gaap.pdf>  
[Consultado el 16 de marzo de 2018]
- (2018). *IFRS and Austrian GAAP Similarities and differences*: [https://www.pwc.at/de/publikationen/internationale-rechnungslegung/similarities\\_ugb\\_ifrs\\_2018\\_final.pdf](https://www.pwc.at/de/publikationen/internationale-rechnungslegung/similarities_ugb_ifrs_2018_final.pdf) [Consultado el 17 de marzo de 2018]

Reglamento (CE) N° 1606/2002 del Parlamento europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32002R1606&from=ES>

SCOTT, W.R. (2008). *Financial accounting theory*. Toronto: Prentice-Hall

SCHULTZ, J.J. y LÓPEZ, T.J. (2001). *The impact of national influence on accounting estimates: implications for international accounting standard-setters*. *The International Journal of Accounting*, Vol. 36, pp. 271-290.

SILVA, B., y AZUA, D. (2006). *Alcances sobre el concepto de Valor Razonable*. *CAPIC Review*, 4, 61-74.

THE ACCOUNTING ACT OF SEPTEMBER 1994 : <http://polishtax.com/wp-content/uploads/2012/01/Polish-Accounting-Act.pdf> [Consultado el 16 de marzo de 2018]

TYLOR, E. B. (1871): *Primitive Culture (2 vols.)* John Murray. Londres.